Alfonso Hdez. 18-Sep.

Villavicencio, 18 de septiembre de 2026

Señor,
ANTONIO MARÍA ALFONSO HERNÁNDEZ
Tel. 3106823829
Audioacustic05@outlook.com

REF.: INVITACIÓN A COTIZAR

Cordial saludo,

Me permito invitarlo a presentar cotización para el desarrollo del proceso que pretende adelantar la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género, y cuyo objeto es: **REALIZAR EVENTO DE CAPACITACIÓN Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE MUJERES EMPRENDEDORAS DEL DEPARTAMENTO DEL META.**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Descripción del Elemento y/o Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad
Garantizar el servicio de alquiler de sillas plásticas para la adecuada acomodación de los asistentes en el marco del desarrollo de actividades y eventos institucionales. El servicio incluye transporte (entrega y recogida), instalación, organización y desmontaje en el lugar de realización de la actividad.	Villavicencio	UNIDAD	50

Además de lo anterior, solicitamos aportar dentro de la cotización los siguientes documentos:

- Cámara de Comercio con vigencia no mayor a un mes
- Registro Único Tributario (RUT)

PERIODO LÍMITE DE RECEPCIÓN DE LA COTIZACIÓN: Máximo tres (03) días hábiles.

VALIDEZ DE COTIZACIÓN: La vigencia de las cotizaciones deberá tener como mínimo tres (03) meses contados a partir de su presentación.

VALOR OFRECIDO: El oferente deberá presentar el valor de su cotización en pesos colombianos, incluyendo la totalidad de los costos directos e indirectos asociados a la suscripción, legalización y ejecución del eventual contrato, tales como impuestos, tasas, contribuciones, descuentos por concepto de estampillas, constitución y expedición de la garantía única, cuando a ello haya lugar, así como los costos de logística, transporte, cargue, descargue, entrega y/o distribución de los elementos, personal, equipos, materiales, insumos y demás gastos necesarios para el adecuado y oportuno cumplimiento del objeto contractual.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será por término de un (1) mes, contado a partir de la suscripción del acta de inicio entre el(la) supervisor(a) del contrato y

EL(LA) CONTRATISTA, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA el valor de ejecución del contrato mediante pagos parciales hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor total del contrato, previa acreditación de la entrega e ingreso de un volumen considerable de los muebles y equipos al almacén de la Entidad Contratante, junto con los respectivos soportes que acrediten la recepción de los bienes. El diez por ciento (10%) restante del valor total del contrato será pagado una vez culminada la ejecución contractual, con ocasión de la etapa de liquidación del contrato, previa presentación del informe final de actividades elaborado por EL CONTRATISTA y la suscripción del acta de finalización y liquidación correspondiente, de conformidad con los requisitos establecidos por la Entidad.

Para cada pago parcial (correspondiente al 90%), EL CONTRATISTA deberá presentar la respectiva factura o documento equivalente que relacione los elementos y/o muebles entregados e ingresados según corresponda, con el lleno de los requisitos legales y reglamentarios, acompañada de la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que conste el cumplimiento de las obligaciones y actividades ejecutadas, así como la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda, sobre el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales a que haya lugar, incluidos los correspondientes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

Asimismo, EL CONTRATISTA deberá asumir y garantizar propiamente el transporte que se requiera para la entrega e ingreso de los muebles y equipos al almacén de la Entidad Contratante, de conformidad con las cantidades y condiciones establecidas en las obligaciones contractuales y especificaciones técnicas del proceso.

Los descuentos, impuestos y contribuciones aplicables al presente proceso contractual se efectuarán conforme a la normatividad vigente y dependiendo de la naturaleza, objeto, cuantía y características específicas del contrato, así como de la calidad tributaria del contratista.

En ese sentido, podrán aplicarse, según corresponda, los siguientes conceptos:

Estampilla ProDesarrollo: 2% (antes de IVA).
Estampilla de Cultura: 2% (antes de IVA).
Estampilla de Turismo: 2% (antes de IVA).
Estampilla Universidad de los Llanos (Unillanos): 1% (antes de IVA).
Estampilla ProHospital: 1% (antes de IVA).
Estampilla de Justicia Familiar: 2% (antes de IVA).
Tasa ProDeporte: 2% (antes de IVA).
Impuesto de Timbre: 0.5% del valor del contrato.
Retención de Industria y Comercio (ICA), conforme al Acuerdo 515 de 2021.
Retención en la fuente, conforme al Estatuto Tributario.
Retención de IVA por adquisición de bienes gravados: 15% sobre el valor del IVA facturado (19%).

GARANTÍAS: EL CONTRATISTA deberá entregar las garantías correspondientes a los muebles y equipos suministrados, cuando por su naturaleza, características o especificaciones

técnicas resulte procedente, junto con los respectivos documentos que acrediten su vigencia, cobertura y condiciones de aplicación.

Agradezco de manera atenta su atención y colaboración.

Cordialmente,

ALIX MONICA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Secretaria de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género (E)

Proyectó: **José Duván Bobadilla Barreto**
CPS Profesional de Apoyo

AUDIO ACOUSTIC
AUDIO + VIDEO + ILUMINACION

Villavicencio 23 de septiembre de 2026

SEÑORES:
SECRETARIA DE LA MUJER
GOBERNACION DEL META

R / Alejandra Garcia
23-Sep-26.

COTIZACIÓN:
REALIZAR EVENTO DE CAPACITACIÓN Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS A MUJERES EMPRENDEDORAS DEL DEPARTAMENTO DEL META

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
Garantizar el servicio de alquiler de sillas plásticas para la adecuada acomodación de los asistentes en el marco del desarrollo de actividades y eventos institucionales. El servicio incluye transporte (entrega y recogida), instalación, organización y desmontaje en el lugar de realización de la actividad.	50	$3.600	$180.000

VALOR EN LETRAS: CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($180.000)

Cordialmente

ANTONIO ALFONSO HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 16/06/2026 - 18:52:16
Recibo No. S002454308, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SN8fc4Efg7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ANTONIO MARIA ALFONSO HERNANDEZ
Identificación : CC. - 17342722
Nit : 17342722-9
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 73139
Fecha de matrícula: 09 de noviembre de 1999
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 13 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 29A N 11-95
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : audioacustic05@outlook.com
Teléfono comercial 1 : 3108623829
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 29A N 11-95
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : audioacustic05@outlook.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9007
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: G4631 H5320

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : 1. Actividades de espectaculos musicales en vivo 2. Organizacion de convenciones y eventos comerciales 3. Comercio al por mayor de productos alimenticios 4. Actividades de mensajeria

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $8.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $8.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00

Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $8.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $8.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: AUDIO ACOUSTIC
Matrícula No.: 352348
Fecha de Matrícula: 23 de mayo de 2019
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 29A N 11-95
Barrio :
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 16/06/2026 - 18:52:16
Recibo No. S002454308, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SN8fc4Efg7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9007.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141047804125

(415)7707212489984(8020) 000014104780412 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 7 3 4 2 7 2 2	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 3 4 2 7 2 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ALFONSO	HERNANDEZ	ANTONIO	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CLL 29 N 11 106 B. EL RECREO B A

42. Correo electrónico: audioacustic05@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 6 2 3 8 2 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2 0 0 0 0 8 1 7	8 2 3 0	2 0 0 0 0 8 1 7		7 7 3 0	7 3 1 0	3 1 3 1	0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2	4 9	5 2																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-16 / 10:10:21AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ALFONSO HERNANDEZ ANTONIO MARIA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 16-04-2026 10:12:24

DOCUMENTO SIN VALIDEZ

DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT. 892.000.148-8

Villavicencio, 18 de septiembre de 2026

Andrea López
Recibr 18 Sep.

Señora,
LUCERO LEÓN PINTO
Tel. 3115149811
hotelsoldorado@hotmail.com

REF.: INVITACIÓN A COTIZAR

Cordial saludo,

Me permito invitarlo a presentar cotización para el desarrollo del proceso que pretende adelantar la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género, y cuyo objeto es: **REALIZAR EVENTO DE CAPACITACIÓN Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE MUJERES EMPRENDEDORAS DEL DEPARTAMENTO DEL META.**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Descripción del Elemento y/o Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad
REFRIGERIO tipo especial compuesto por una (1) arepa de maíz rellena con carne desmechada de res y pollo en salsa casera, acompañada de queso y mortadela entregada en empaque individual biodegradable, una (1) bebida de jugo natural mínimo de 200 ml., y una (1) fruta fresca de temporada. Incluye transporte y entrega en el lugar.	Villavicencio	UNIDAD	38
Estación de cafetería Capacidad hasta 100 PX con servicio incluido, El servicio de estación de cafetería incluirá una persona debidamente uniformada encargada de preparar y ofrecer bebidas calientes (café, aromática) y agua fría. La estación deberá estar equipada con todos los insumos necesarios, como vasos desechables biodegradables, azúcar, panela pulverizada, mezcladores biodegradables, mesa, mantel y cualquier otro elemento indispensable para garantizar una adecuada prestación del servicio, con disponibilidad y cubrimiento durante el evento. El contratista será responsable de que el equipamiento e insumos cumplan con los estándares de calidad y las normativas de seguridad alimentaria vigentes.	Villavicencio	UNIDAD	1

Además de lo anterior, solicitamos aportar dentro de la cotización los siguientes documentos:

- Cámara de Comercio con vigencia no mayor a un mes
- Registro Único Tributario (RUT)

PERIODO LÍMITE DE RECEPCIÓN DE LA COTIZACIÓN: Máximo tres (03) días hábiles.

VALIDEZ DE COTIZACIÓN: La vigencia de las cotizaciones deberá tener como mínimo tres (03) meses contados a partir de su presentación.

VALOR OFRECIDO: El oferente deberá presentar el valor de su cotización en pesos colombianos, incluyendo la totalidad de los costos directos e indirectos asociados a la suscripción, legalización y ejecución del eventual contrato, tales como impuestos, tasas, contribuciones, descuentos por concepto de estampillas, constitución y expedición de la garantía única, cuando a ello haya lugar, así como los costos de logística, transporte, cargue, descargue, entrega y/o distribución de los elementos, personal, equipos, materiales, insumos y demás gastos necesarios para el adecuado y oportuno cumplimiento del objeto contractual.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será por término de un (1) mes, contado a partir de la suscripción del acta de inicio entre el(la) supervisor(a) del contrato y EL(LA) CONTRATISTA, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA el valor de ejecución del contrato mediante pagos parciales hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor total del contrato, previa acreditación de la entrega e ingreso de un volumen considerable de los muebles y equipos al almacén de la Entidad Contratante, junto con los respectivos soportes que acrediten la recepción de los bienes. El diez por ciento (10%) restante del valor total del contrato será pagado una vez culminada la ejecución contractual, con ocasión de la etapa de liquidación del contrato, previa presentación del informe final de actividades elaborado por EL CONTRATISTA y la suscripción del acta de finalización y liquidación correspondiente, de conformidad con los requisitos establecidos por la Entidad.

Para cada pago parcial (correspondiente al 90%), EL CONTRATISTA deberá presentar la respectiva factura o documento equivalente que relacione los elementos y/o muebles entregados e ingresados según corresponda, con el lleno de los requisitos legales y reglamentarios, acompañada de la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que conste el cumplimiento de las obligaciones y actividades ejecutadas, así como la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda, sobre el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales a que haya lugar, incluidos los correspondientes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

Asimismo, EL CONTRATISTA deberá asumir y garantizar propiamente el transporte que se requiera para la entrega e ingreso de los muebles y equipos al almacén de la Entidad Contratante, de conformidad con las cantidades y condiciones establecidas en las obligaciones contractuales y especificaciones técnicas del proceso.

Los descuentos, impuestos y contribuciones aplicables al presente proceso contractual se efectuarán conforme a la normatividad vigente y dependiendo de la naturaleza, objeto, cuantía y características específicas del contrato, así como de la calidad tributaria del contratista.

En ese sentido, podrán aplicarse, según corresponda, los siguientes conceptos:

Estampilla ProDesarrollo: 2% (antes de IVA).
Estampilla de Cultura: 2% (antes de IVA).
Estampilla de Turismo: 2% (antes de IVA).
Estampilla Universidad de los Llanos (Unillanos): 1% (antes de IVA).
Estampilla ProHospital: 1% (antes de IVA).
Estampilla de Justicia Familiar: 2% (antes de IVA).
Tasa ProDeporte: 2% (antes de IVA).
Impuesto de Timbre: 0.5% del valor del contrato.
Retención de Industria y Comercio (ICA), conforme al Acuerdo 515 de 2021.

Retención en la fuente, conforme al Estatuto Tributario.
Retención de IVA por adquisición de bienes gravados: 15% sobre el valor del IVA facturado (19%).

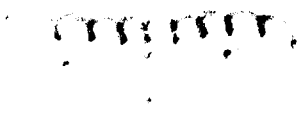
GARANTÍAS: EL CONTRATISTA deberá entregar las garantías correspondientes a los muebles y equipos suministrados, cuando por su naturaleza, características o especificaciones técnicas resulte procedente, junto con los respectivos documentos que acrediten su vigencia, cobertura y condiciones de aplicación.

Agradezco de manera atenta su atención y colaboración.

Cordialmente,

ALIX MÓNICA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Secretaria de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género (E)

Proyectó: **José Duvan Bobadilla Barreto**
CPS Profesional de Apoyo



HOTEL SOL DORADO
hotelsoldorado@hotmail.com
Calle 37 No. 26-66 Centro

Villavicencio, 23 de septiembre de 2026

R/ Alejandra García.
23- Sep- 26.

Señores
Gobernación Del Meta
Secretaria de la Mujer

Cordial Saludo,

REFERENCIA: COTIZACION PARA REALIZAR EVENTO DE CAPACITACIÓN Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS A MUJERES EMPRENDEDORAS DEL DEPARTAMENTO DEL META.

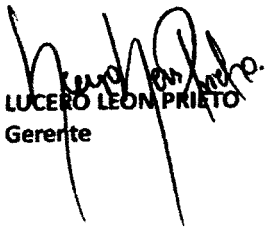
Nos permitimos remitir cotización de acuerdo a lo solicitado:

Descripción del Elemento y/o Servicio	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
REFRIGERIO tipo especial compuesto por una (1) arepa de maíz rellena con carne desmechada de res y pollo en salsa casera, acompañada de queso y mortadela entregada en empaque individual biodegradable, una (1) bebida de jugo natural mínimo de 200 ml., y una (1) fruta fresca de temporada. Incluye transporte y entrega en el lugar.	38	$ 24.000,00	$ 912.000,00
Estación de cafetería Capacidad hasta 100 PX con servicio incluido, El servicio de estación de cafetería incluirá una persona debidamente uniformada encargada de preparar y ofrecer bebidas calientes (café, aromática) y agua fría. La estación deberá estar equipada con todos los insumos necesarios, como vasos desechables biodegradables, azúcar, panela pulverizada, mezcladores biodegradables, mesa, mantel y cualquier otro elemento indispensable para garantizar una adecuada prestación del servicio, con disponibilidad y cubrimiento durante el evento. El contratista será responsable de que el equipamiento e insumos cumplan con los estándares de calidad y las normativas de seguridad alimentaria vigentes.	1	$ 551.000,00	$ 551.000,00
TOTAL			**$1.463.000**

HOTEL SOL DORADO
hotelsoldorado@hotmail.com
Calle 37 No. 26-66 Centro

Vigencia: 120 dias

Cordialmente,



LUCERO LEON PRIETO
Gerente

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/06/2026 - 19:12:04
Recibo No. S002450675, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EHKCch7Jdu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LUCERO LEON PINTO
Identificación : CC. - 40373604
Nit : 40373604-4
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 130877
Fecha de matrícula: 04 de agosto de 2005
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 37 29 66 CENTRO
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : hotelsoldorado@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 6651219
Teléfono comercial 2 : 3115149811
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 37 29 66 CENTRO
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : hotelsoldorado@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5511
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: I5621 A0142

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Alojamiento en hoteles, organizacion de convenciones y eventos comerciales, catering para eventos,

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $20.600.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $20.600.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00

Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $20.600.000,00
Pasivo más patrimonio: $20.600.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $218.960.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $127.153.000,00
Gastos operacionales: $28.850.000,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $62.957.000,00
Resultado del periodo: $62.597.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: HOTEL SOL DORADO
Matrícula No.: 180478
Fecha de Matrícula: 11 de marzo de 2009
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 37 29 66 CENTRO
Barrio :
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/06/2026 - 19:12:04
Recibo No. S002450675, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EHKCch7Jdu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $218.960.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5511.

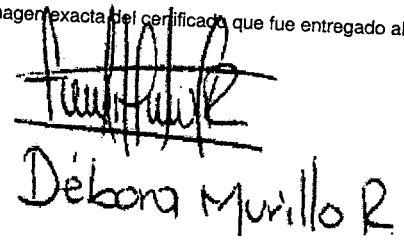
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario: 14991359575

(415)7707212489984(3020) 000001499135957 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 4037360 | 6. DV: 4

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico: 2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — 1 3

26. Número de identificación: 40373604

27. Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País: 1 6 9

29. Departamento: Meta — 5 0

30. Ciudad/Municipio: Villavicencio — 0 0 1

31. Primer apellido: LEON

32. Segundo apellido: PINTO

33. Primer nombre: LUCERO

34. Otros nombres:

35. Razón social:

36. Nombre comercial: HOTEL SOL DORADO

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Meta — 5 0

40. Ciudad/Municipio: Villavicencio — 0 0 1

41. Dirección principal: CL 37 29 66 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: hotelsoldorado@hotmail.com

43. Código postal: 5 0 0 0 1

44. Teléfono 1: 3 1 1 5 1 4 9 8 1 1

45. Teléfono 2: 6 0 3 6 6 5 1 2 1 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 5 1 1	2 0 0 5 0 8 0 4	5 6 1 1	2 0 0 5 0 8 0 4	0 1 4 1	9 3 2 9		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 | 3 3 | 4 2 | 4 8 | 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

33- Impuesto nacional al consumo

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

59. Anexos SI [] NO [X]

Para uso exclusivo de la DIAN

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: LEON PINTO LUCERO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generacion documento PDF: 06-09-2025 08:27:27AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14991359575

(415)7707212489984(8020) 000001499135957 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 4 0 3 7 3 6 0 4 | 4 — 6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Villavicencio — 2 -2

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza
63. Formas asociativas
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos
66. Cooperativas
67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica
69. Otras organizaciones no clasificadas
70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 8 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	1 3 8 0 7 7	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %
83. Nacional público ____ %
84. Nacional privado ____ %
85. Extranjero ____ %
86. Extranjero público ____ %
87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 5 3 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica
94. Nombre del grupo económico y/o empresarial
95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante
96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior
171. País
172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14991359575

(415)7707212489984(8020) 000001499135957 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección Seccional	14. Buzón electrónico
4 0 3 7 3 6 0 4		Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: HOTEL SOL DORADO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CL 37 29 56 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 6 0 4 7 8	2 0 0 9 0 3 1 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 6 2 3 6 7 1	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento rural 5 5 1 4

162. Nombre del establecimiento: FINCA AGROTURISTICA LA FLORESTA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: LT 1 FCA LA FLORESTA RINCON DE POMPEYA BRR CENTAUROS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 9 2 0 2 5	2 0 1 6 0 3 1 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 1 3 7 5 0 4 3 3	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

Fecha generacion documento PDF: 06-09-2025 08:27:27AM

DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT. 892.000.148-8

Recibido.
Santiago Vargas.
18-Sep-26

Villavicencio, 18 de septiembre de 2026

Señor
EDWIN ROLANDO LEÓN CÁCERES
Tel. 3214876504
Edwin_leonc@hotmail.com

REF.: INVITACIÓN A COTIZAR

Cordial saludo,

Me permito invitarlo a presentar cotización para el desarrollo del proceso que pretende adelantar la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género, y cuyo objeto es: **REALIZAR EVENTO DE CAPACITACIÓN Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE MUJERES EMPRENDEDORAS DEL DEPARTAMENTO DEL META.**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Descripción del Elemento y/o Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad
REFRIGERIO tipo especial compuesto por una (1) arepa de maíz rellena con carne desmechada de res y pollo en salsa casera, acompañada de queso y mortadela entregada en empaque individual biodegradable, una (1) bebida de jugo natural mínimo de 200 ml., y una (1) fruta fresca de temporada. Incluye transporte y entrega en el lugar.	Villavicencio	UNIDAD	38
Estación de cafetería Capacidad hasta 100 PX con servicio incluido, El servicio de estación de cafetería incluirá una persona debidamente uniformada encargada de preparar y ofrecer bebidas calientes (café, aromática) y agua fría. La estación deberá estar equipada con todos los insumos necesarios, como vasos desechables biodegradables, azúcar, panela pulverizada, mezcladores biodegradables, mesa, mantel y cualquier otro elemento indispensable para garantizar una adecuada prestación del servicio, con disponibilidad y cubrimiento durante el evento. El contratista será responsable de que el equipamiento e insumos cumplan con los estándares de calidad y las normativas de seguridad alimentaria vigentes.	Villavicencio	UNIDAD	1

Además de lo anterior, solicitamos aportar dentro de la cotización los siguientes documentos:

- Cámara de Comercio con vigencia no mayor a un mes
- Registro Único Tributario (RUT)

PERIODO LÍMITE DE RECEPCIÓN DE LA COTIZACIÓN: Máximo tres (03) días hábiles.

VALIDEZ DE COTIZACIÓN: La vigencia de las cotizaciones deberá tener como mínimo tres (03) meses contados a partir de su presentación.

VALOR OFRECIDO: El oferente deberá presentar el valor de su cotización en pesos colombianos, incluyendo la totalidad de los costos directos e indirectos asociados a la suscripción, legalización y ejecución del eventual contrato, tales como impuestos, tasas, contribuciones, descuentos por concepto de estampillas, constitución y expedición de la garantía única, cuando a ello haya lugar, así como los costos de logística, transporte, cargue, descargue, entrega y/o distribución de los elementos, personal, equipos, materiales, insumos y demás gastos necesarios para el adecuado y oportuno cumplimiento del objeto contractual.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será por término de un (1) mes, contado a partir de la suscripción del acta de inicio entre el(la) supervisor(a) del contrato y EL(LA) CONTRATISTA, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA el valor de ejecución del contrato mediante pagos parciales hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor total del contrato, previa acreditación de la entrega e ingreso de un volumen considerable de los muebles y equipos al almacén de la Entidad Contratante, junto con los respectivos soportes que acrediten la recepción de los bienes. El diez por ciento (10%) restante del valor total del contrato será pagado una vez culminada la ejecución contractual, con ocasión de la etapa de liquidación del contrato, previa presentación del informe final de actividades elaborado por EL CONTRATISTA y la suscripción del acta de finalización y liquidación correspondiente, de conformidad con los requisitos establecidos por la Entidad.

Para cada pago parcial (correspondiente al 90%), EL CONTRATISTA deberá presentar la respectiva factura o documento equivalente que relacione los elementos y/o muebles entregados e ingresados según corresponda, con el lleno de los requisitos legales y reglamentarios, acompañada de la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que conste el cumplimiento de las obligaciones y actividades ejecutadas, así como la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda, sobre el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales a que haya lugar, incluidos los correspondientes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

Asimismo, EL CONTRATISTA deberá asumir y garantizar propiamente el transporte que se requiera para la entrega e ingreso de los muebles y equipos al almacén de la Entidad Contratante, de conformidad con las cantidades y condiciones establecidas en las obligaciones contractuales y especificaciones técnicas del proceso.

Los descuentos, impuestos y contribuciones aplicables al presente proceso contractual se efectuarán conforme a la normatividad vigente y dependiendo de la naturaleza, objeto, cuantía y características específicas del contrato, así como de la calidad tributaria del contratista.

En ese sentido, podrán aplicarse, según corresponda, los siguientes conceptos:

Estampilla ProDesarrollo: 2% (antes de IVA).
Estampilla de Cultura: 2% (antes de IVA).
Estampilla de Turismo: 2% (antes de IVA).
Estampilla Universidad de los Llanos (Unillanos): 1% (antes de IVA).
Estampilla ProHospital: 1% (antes de IVA).
Estampilla de Justicia Familiar: 2% (antes de IVA).
Tasa ProDeporte: 2% (antes de IVA).
Impuesto de Timbre: 0.5% del valor del contrato.
Retención de Industria y Comercio (ICA), conforme al Acuerdo 515 de 2021.

Retención en la fuente, conforme al Estatuto Tributario. NIT 892 099 148-8
Retención de IVA por adquisición de bienes gravados: 15% sobre el valor del IVA facturado (19%).

GARANTÍAS: EL CONTRATISTA deberá entregar las garantías correspondientes a los muebles y equipos suministrados, cuando por su naturaleza, características o especificaciones técnicas resulte procedente, junto con los respectivos documentos que acrediten su vigencia, cobertura y condiciones de aplicación.

Agradezco de manera atenta su atención y colaboración.

Cordialmente,

ALIX MONICA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Secretaria de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género (E)

Proyectó: **José Duvan Bobadilla Barreto**
CPS Profesional de Apoyo



HOTEL NAPOLITANO

R/ Alejandra García
24-Sep-26.

Villavicencio, 24 de septiembre de 2026

Señores
SECRETARÍA DE LA MUJER, LA FAMILIA Y EQUIDAD DE GÉNERO
GOBERNACIÓN DEL META

ASUNTO: Cotización

De manera atenta, me permito presentar la siguiente cotización:

Descripción del Elemento y/o Servicio	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
REFRIGERIO tipo especial compuesto por una (1) arepa de maíz rellena con carne desmechada de res y pollo en salsa casera, acompañada de queso y mortadela entregada en empaque individual biodegradable, una (1) bebida de jugo natural mínimo de 200 ml., y una (1) fruta fresca de temporada. Incluye transporte y entrega en el lugar.	38	$ 26.000,00	$ 988.000,00
Estación de cafetería Capacidad hasta 100 PX con servicio incluido, El servicio de estación de cafetería incluirá una persona debidamente uniformada encargada de preparar y ofrecer bebidas calientes (café, aromática) y agua fría. La estación deberá estar equipada con todos los insumos necesarios, como vasos desechables biodegradables, azúcar, panela pulverizada, mezcladores biodegradables, mesa, mantel y cualquier otro elemento indispensable para garantizar una adecuada prestación del servicio, con disponibilidad y cubrimiento durante el evento. El contratista será responsable de que el equipamiento e insumos cumplan con los estándares de calidad y las normativas de seguridad alimentaria vigentes.	1	$ 609.000,00	$ 609.000,00
TOTAL			**$1.597.000**

Carrera 30 No. 36-50 Centro Villavicencio
Tel: (608) 662 8470 Cel: 314 332 1003
Email: hotelnapolitanovillavicencio@hotmail.com

El valor de la cotización tiene incluido el IVA, los impuestos legales, los descuentos que especifican en la invitación por parte de la Gobernación del Meta, estampillas retención de industria y Comercio, retención fuente y retención del 15% sobre el 19% de valor del IVA facturado.

Vigencia de la Cotización: 3 meses

De antemano agradecimientos por preferir utilizar nuestras instalaciones.

Cordialmente,

EDWUIN ROLANDO LEÓN CACERES

Rep. Legal

Carrera 30 No. 36-50 Centro Villavicencio
Tel: (608) 662 8470 Cel: 314 332 1003
Email: hotelnapolitanovillavicencio@hotmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 10:01:00
Recibo No. S002445643, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WFmhqQyqEz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : EDWIN ROLANDO LEON CACERES
Identificación : CC. - 86053215
Nit : 86053215-7
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 95446
Fecha de matrícula: 29 de octubre de 2002
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 30 36 50 CENTRO
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : hotelnapolitanovillavicencio@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 6628470
Teléfono comercial 2 : 3214876504
Teléfono comercial 3 : 3203458455

Dirección para notificación judicial : CR 30 36 50 CENTRO
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : hotelnapolitanovillavicencio@hotmail.com

La persona natural **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4663
Actividad secundaria Código CIIU: I5511
Otras actividades Código CIIU: N8230 F4322

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferreteria, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontaneria y calefaccion, comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados, servicio de alojamiento en hoteles y restaurantes, compra y venta de aires acondicionados y todo tipo de electrodoméstico. Muebles y enseres, equipos de computo etc y organización de convenciones y eventos comerciales, instalaciones de fontaneria, calefaccion y aire acondicionado, comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.C.P

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: $209.603.000,00
Activo no corriente: $1.655.775.000,00
Activo total: $1.865.378.000,00
Pasivo corriente: $8.041.000,00
Pasivo no corriente: $115.784.000,00
Pasivo total: $123.825.000,00
Patrimonio neto: $1.741.553.000,00
Pasivo más patrimonio: $1.865.378.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $830.546.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $436.855.000,00
Gastos operacionales: $40.803.000,00
Otros gastos: $50.972.000,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $352.888.000,00
Resultado del periodo: $301.916.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: HOTEL NAPOLITANO
Matrícula No.: 51026
Fecha de Matrícula: 27 de junio de 1996
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 30 N 36-50
Barrio :
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: SEH SOLUCIONES EMPRESARIALES Y HOGAR
Matrícula No.: 95447
Fecha de Matrícula: 29 de octubre de 2002
Último año renovado: 2026

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 10:01:00
Recibo No. S002445643, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WFmhqQyqEz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 36 29 46
Barrio :
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $830.546.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5511.

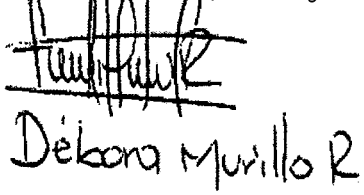
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141206292462

(415)7707212489984(8020) 000014120629246 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 3 2 1 5	7	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 5 3 2 1 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LEON	CACERES	EDWIN	ROLANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SEH SOLUCIONES EMPRESARIALES Y HOGAR	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CL 36 29 46 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: edwin_leonc@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 0 0 0 1	3 2 1 4 8 7 6 5 0 4	6 0 8 6 6 2 8 4 7 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 4	2 0 0 3 0 6 0 4	5 5 1 1	1 9 9 8 0 2 0 4	8 2 3 0	4 3 2 2	3 4 1 4	2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	2	4	8	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X]

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LEON CACERES EDWIN ROLANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 29-01-2026 12:07:36PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141206292462

(415)7707212489984(8020) 000014120629246 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 3 2 1 5	7	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 5 2 3		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 29-01-2026 12:07:36PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141206292462

(415)7707212489984(8020) 000014120629246 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 3 2 1 5	7	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1	

162. Nombre del establecimiento
SERVIELECTROHOGAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección
CR 30 36 58

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
9 5 4 4 7	2 0 0 2 1 0 2 9	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 8 6 6 2 3 1 2 2		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento
HOTEL NAPOLITANO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección
CR 30 36 50

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
5 1 0 2 6	1 9 9 6 0 6 2 7	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 8 6 6 2 8 4 7 0		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

DOCUMENTO EN TRÁMITE

DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT. 892.000.148-8

Villavicencio, 18 de septiembre de 2026

18-09-26

Señora,
LUISA FERNANDA JARAMILLO RUBIO
Tel. 3103901721
luisawilches7@hotmail.com

REF.: INVITACIÓN A COTIZAR

Cordial saludo,

Me permito invitarlo a presentar cotización para el desarrollo del proceso que pretende adelantar la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género, y cuyo objeto es: **REALIZAR EVENTO DE CAPACITACIÓN Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE MUJERES EMPRENDEDORAS DEL DEPARTAMENTO DEL META.**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Descripción del Elemento y/o Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad	Días
Profesional en áreas sociales, con título de Especialización, con experiencia profesional mínima de tres (3) años en actividades relacionadas con empoderamiento personal, enfoque de género, liderazgo y participación social	Villavicencio	UNIDAD	1	1

Además de lo anterior, solicitamos aportar dentro de la cotización los siguientes documentos:

- Cámara de Comercio con vigencia no mayor a un mes
- Registro Único Tributario (RUT)

PERIODO LÍMITE DE RECEPCIÓN DE LA COTIZACIÓN: Máximo tres (03) días hábiles.

VALIDEZ DE COTIZACIÓN: La vigencia de las cotizaciones deberá tener como mínimo tres (03) meses contados a partir de su presentación.

VALOR OFRECIDO: El oferente deberá presentar el valor de su cotización en pesos colombianos, incluyendo la totalidad de los costos directos e indirectos asociados a la suscripción, legalización y ejecución del eventual contrato, tales como impuestos, tasas, contribuciones, descuentos por concepto de estampillas, constitución y expedición de la garantía única, cuando a ello haya lugar, así como los costos de logística, transporte, cargue, descargue, entrega y/o distribución de los elementos, personal, equipos, materiales, insumos y demás gastos necesarios para el adecuado y oportuno cumplimiento del objeto contractual.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será por término de un (1) mes, contado a partir de la suscripción del acta de inicio entre el(la) supervisor(a) del contrato y EL(LA) CONTRATISTA, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA el valor de ejecución del contrato mediante pagos parciales hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor total del contrato, previa acreditación de la entrega e ingreso de un volumen considerable de los muebles y equipos al almacén de la Entidad Contratante, junto con los respectivos soportes que acrediten la recepción de los bienes. El diez por ciento (10%) restante del valor total del contrato será pagado una vez culminada la ejecución contractual, con ocasión de la etapa de liquidación del contrato, previa presentación del informe final de actividades elaborado por EL CONTRATISTA y la suscripción del acta de finalización y liquidación correspondiente, de conformidad con los requisitos establecidos por la Entidad.

Para cada pago parcial (correspondiente al 90%), EL CONTRATISTA deberá presentar la respectiva factura o documento equivalente que relacione los elementos y/o muebles entregados e ingresados según corresponda, con el lleno de los requisitos legales y reglamentarios, acompañada de la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que conste el cumplimiento de las obligaciones y actividades ejecutadas, así como la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda, sobre el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales a que haya lugar, incluidos los correspondientes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

Asimismo, EL CONTRATISTA deberá asumir y garantizar propiamente el transporte que se requiera para la entrega e ingreso de los muebles y equipos al almacén de la Entidad Contratante, de conformidad con las cantidades y condiciones establecidas en las obligaciones contractuales y especificaciones técnicas del proceso.

Los descuentos, impuestos y contribuciones aplicables al presente proceso contractual se efectuarán conforme a la normatividad vigente y dependiendo de la naturaleza, objeto, cuantía y características específicas del contrato, así como de la calidad tributaria del contratista.

En ese sentido, podrán aplicarse, según corresponda, los siguientes conceptos:

Estampilla ProDesarrollo: 2% (antes de IVA).
Estampilla de Cultura: 2% (antes de IVA).
Estampilla de Turismo: 2% (antes de IVA).
Estampilla Universidad de los Llanos (Unillanos): 1% (antes de IVA).
Estampilla ProHospital: 1% (antes de IVA).
Estampilla de Justicia Familiar: 2% (antes de IVA).
Tasa ProDeporte: 2% (antes de IVA).
Impuesto de Timbre: 0.5% del valor del contrato.
Retención de Industria y Comercio (ICA), conforme al Acuerdo 515 de 2021.
Retención en la fuente, conforme al Estatuto Tributario.
Retención de IVA por adquisición de bienes gravados: 15% sobre el valor del IVA facturado (19%).

GARANTÍAS: EL CONTRATISTA deberá entregar las garantías correspondientes a los muebles y equipos suministrados, cuando por su naturaleza, características o especificaciones técnicas resulte procedente, junto con los respectivos documentos que acrediten su vigencia, cobertura y condiciones de aplicación.

Agradezco de manera atenta su atención y colaboración.

Cordialmente,

ALIX MÓNICA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Secretaria de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género (E)

Proyectó: **José Duván Bobadilla Barreto**
CPS Profesional de Apoyo

LUISA FERNANDA JARAMILLO RUBIO

Trabajadora Social - Especialista en Género, Liderazgo y Desarrollo Humano

R/ Alejandra García
28-Sep-26.

Villavicencio, 28 de septiembre de 2026

Señores
SECRETARÍA DE LA MUJER, LA FAMILIA Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
Gobernación del Meta
Villavicencio, Meta

Asunto: Cotización de Servicios Profesionales - Talleres de Empoderamiento y Enfoque de Género

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito presentar la cotización para la prestación de mis servicios profesionales, enfocados en el desarrollo de capacidades sociales y la promoción de la equidad, de acuerdo con los siguientes términos:

Honorarios por la prestación de servicios profesionales como Trabajadora Social para el diseño, preparación, facilitación y ejecución de talleres dirigidos a fortalecer las capacidades de la población objetivo, abordando las siguientes temáticas principales: • Empoderamiento personal. • Enfoque de género. • Liderazgo. • Participación social.	$ 3.150.000

Valor Total en Letras: **TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.**

.

Forma de pago: Sujeta a los términos y condiciones de contratación estipulados por la entidad.

Atentamente,

LUISA FERNANDA JARAMILLO RUBIO
Trabajadora Social
C.C. 1.006.717.451

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141277439613

(415)7707212489984(8020) 000014127743961 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 6 7 1 7 4 5 1	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 6 7 1 7 4 5 1	.

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JARAMILLO	RUBIO	LUISA	FERNANDA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CL 18 A SUR 45 C 34 BRR CATUMARE

42. Correo electrónico: luisawilches7@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 9 0 1 7 2 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 2 6 0 3 1 0	9 6 0 9	2 0 2 1 0 3 0 1	8 5 5 2	8 6 9 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2026-09-11 / 05:14:59PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JARAMILLO RUBIO LUISA FERNANDA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 24-09-2026 10:16:30AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Luisa Fernanda Jaramillo Rubio
C.C. No. 1.006.717.451 de Villavicencio - Meta



INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre: LUISA FERNANDA JARAMILLO RUBIO

Cedula: 1.006.717.451 de Villavicencio - Meta

Dirección: Calle 18 A SUR # 45C – 34 - Catumare

Celular: 3103901721

Ciudad: Villavicencio – Meta

Email: Luisawilches7@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Trabajadora Social egresada de la Corporación Universitaria del Meta, con habilidades y conocimientos en el trabajo con grupos, familias y comunidades, así como en el ámbito organizacional. Me caracterizo por mi creatividad, compromiso social y capacidad para promover el desarrollo y el bienestar social. Cuento con conocimientos básicos en Derecho Constitucional y Derecho de Familia, además del manejo de herramientas Microsoft. Busco fortalecer mis habilidades humanas e intelectuales a través de la experiencia laboral, desempeñando mis funciones con ética, responsabilidad e integridad para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

Luisa Fernanda Jaramillo Rubio
C.C. No. 1.006.717.451 de Villavicencio - Meta

FORMACIÓN ACADÉMICA

SECUNDARIA

Institución: **INSTITUCIÓN EDUCATIVA CATUMARE**
Título: Bachiller Técnico en manejo ambiental
Ciudad: Villavicencio – Meta, 2017

PROFESIÓN

Institución: **FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA**
Título: Curso en Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual con enfoque diferencial
Duración: 80 horas
Ciudad: Villavicencio – Meta. 2026

Institución: **DEFENSORÍA DEL PUEBLO**
Título: Derechos humanos
Ciudad: Villavicencio - Meta 2024

Institución: **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META - UNIMETA**
Título: Trabajador Social
Ciudad: Villavicencio – Meta. 2023

Institución: **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META - UNIMETA**
Título: Diplomado en gestión de seguridad y salud en el trabajo 2
Duración: 220 horas
Ciudad: Villavicencio – Meta. 2023

Institución: **UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Y SECRETARIA DE LA MUJER, LA FAMILIA Y EQUIDAD DE GENERO**
Título: Foro de familia
Ciudad: Villavicencio - Meta 2022

Institución: **SENA**
Título: Técnico en manejo ambiental
Ciudad: Villavicencio – Meta. 2017

Luisa Fernanda Jaramillo Rubio
C.C. No. 1.006.717.451 de Villavicencio - Meta

EXPERIENCIA LABORAL

INTERVENCIÓN UNIVERSITARIA

ENTIDAD: INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN
CARGO: Trabajador Social en Proceso de Formación
TIEMPO: 09/03/2021 – 15/05/2021
JEFE INMEDIATO: María Aidé Ramírez
TELÉFONO: 3165005231
CIUDAD: Villavicencio– Meta.

ENTIDAD: INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ARANGO
CARGO: Trabajador Social en Proceso de Formación
TIEMPO: 05/08/2021 – 16/11/2021
JEFE INMEDIATO: MARÍA AIDÉ RAMÍREZ
TELÉFONO:3165005231
CIUDAD: Villavicencio – Meta.

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DEL META – GERENCIA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
CARGO: Trabajador Social en Proceso de Formación
TIEMPO: 23/03/2022 – 18/05/2022
JEFE INMEDIATO: Fabio Reyes Rodríguez
TELÉFONO: 3204097916
CIUDAD: Villavicencio – Meta.

ENTIDAD: CORPORACIÓN SOCIAL FE Y FUTURO
CARGO: Trabajador Social en Proceso de Formación
TIEMPO: 02/06/2022 – 02/12/2022
JEFE INMEDIATO: Katherine Acosta
TELÉFONO: 3144585568
CIUDAD: Villavicencio – Meta.

Luisa Fernanda Jaramillo Rubio
C.C. No. 1.006.717.451 de Villavicencio - Meta

EXPERIENCIA PROFESIONAL

ENTIDAD:	**HOGAR COMUNITARIO ASOCIACION CRECER**
CARGO:	Trabajadora Social
TIEMPO:	08/03/2025 – 30/12/2025
JEFE INMEDIATO:	Vanessa Becerra
TELÉFONO:	3217832686
CIUDAD:	Villavicencio – Meta.

ENTIDAD:	**FUNLLEAMOR**
CARGO:	Trabajadora Social
TIEMPO:	21/11/2023 – 3/03/2024.
JEFE INMEDIATO:	Luisa Caballero
TELÉFONO:	3182330228
CIUDAD:	Villavicencio – Meta.

ENTIDAD:	**CORPORACIÓN SOCIAL FE Y FUTURO**
CARGO:	Gestora institucional
TIEMPO:	15/12/2024 – 29/12/2024
JEFE INMEDIATO:	Paola Gómez
TELÉFONO:	3144601572
CIUDAD:	Villavicencio – Meta.

ENTIDAD:	**CORPORACIÓN SOCIAL FE Y FUTURO**
CARGO:	Trabajadora Social
TIEMPO:	01/04/2024 – 29/12/2024
JEFE INMEDIATO:	Paola Gómez
TELÉFONO:	3144601572
CIUDAD:	Villavicencio – Meta.

ENTIDAD:	**CORPORACIÓN SOCIAL FE Y FUTURO**
CARGO:	Especialista de área
TIEMPO:	08/03/2024 – 15/12/2024
JEFE INMEDIATO:	Paola Gómez
TELÉFONO:	3144601572
CIUDAD:	Villavicencio – Meta.

Luisa Fernanda Jaramillo Rubio
C.C. No. 1.006.717.451 de Villavicencio - Meta

ENTIDAD:	**HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO HDV**
CARGO:	Trabajador Social en Proceso de Formación
TIEMPO:	02/06/2023 – 02/12/2023
JEFE INMEDIATO:	Gloria Helena Vélez
TELÉFONO:	3203964770
CIUDAD:	Villavicencio – Meta.

ENTIDAD:	**INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META IDERMETA**
CARGO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO
TIEMPO:	04/08/2023 – 25/12/2023
JEFE INMEDIATO:	Atalia Gil
TELÉFONO:	3143681038
CIUDAD:	Villavicencio – Meta.

ENTIDAD:	**INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META IDERMETA**
CARGO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO
TIEMPO:	17/03/2023 – 16/07/2023
JEFE INMEDIATO:	Atalia Gil
TELÉFONO:	3143681038
CIUDAD:	Villavicencio – Meta.

Luisa Fernanda Jaramillo Rubio

C.C. No. 1.006.717.451 de Villavicencio - Meta

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE	:	**Jorge Enrique Rey**
PROFESIÓN	:	Pensionado del ejército.
CELULAR	:	3114810524
CIUDAD	:	Villavicencio – Meta.
NOMBRE	:	**Diana Marcela Arévalo**
PROFESIÓN	:	Abogada.
CELULAR	:	3105560970
CIUDAD	:	Villavicencio - Meta.
NOMBRE	:	**Laura Daniela Rey**
PROFESIÓN	:	Psicóloga
CELULAR	:	3106808873
CIUDAD	:	Villavicencio - Meta.

Luisa Fernanda Jaramillo Rubio

C.C. No. 1.006.717.451 de Villavicencio - Meta

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE	:	**Diego Andrés Rey**
PROFESIÓN	:	Abogado
CELULAR	:	3115107873
CIUDAD	:	Villavicencio – Meta.
NOMBRE	:	**Maria Luisa Wilches**
PROFESIÓN	:	Periodista
CELULAR	:	3150549679
CIUDAD	:	Villavicencio – Meta.
NOMBRE	:	**Alix Cielo Jaramillo Rubio**
PROFESIÓN	:	Contadora Publica
CELULAR	:	3124954321
CIUDAD	:	Villavicencio – Meta.

LUISA FERNANDA JARAMILLO RUBIO

Luisa Fernanda Jaramillo Rubio

C.C. No. 1.006.717.451 de Villavicencio - Meta

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Institución Educativa
Catumare

Aprobado por la Secretaría de Educación Municipal
Según Resolución de Aprobación No. 1248 del 02 de Noviembre de 2006
DANE [illegible] - 1 Base [illegible]

Confiere a:

Luisa Fernanda Jaramillo Rubio

Identificado con T.I. No. [illegible] de Villavicencio - Meta

El título de:

Bachiller Técnico
en Manejo Ambiental

Por haber aprobado y cumplido los estudios correspondientes al nivel de educación Media Técnica, que han sido inscritos para registro en la Secretaría Departamental según el Decreto de Estudios y Requisitos expedido por el Ministerio de Educación Nacional [illegible] Resolución [illegible]

Acta de Grado No. 10 del libro de Registro de Diplomas No. 04

Dada en Villavicencio a los 15 días del mes de Diciembre de 2007

Este registro expedido según Resolución 003 del 05 de Enero de 2004 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y 0007 del 05 de Noviembre de 2005 de la Secretaría de la Gobernación

Luisa Fernanda Jaramillo Rubio

C.C. No. 1.006.717.451 de Villavicencio - Meta

Institución Educativa Catumare

Resolución de Aprobación No. 2911 del 16 de Noviembre de 2015
para el nivel de Educación Media Técnica

NIT: 822002008 - 1
DANE: 150001004681

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Villavicencio - Meta a los treinta (30) días del mes de Noviembre de 2017, se reunieron, en la Rectoría del plantel, los suscritos Rector y Secretario Académico, de la INSTITUCION EDUCATIVA CATUMARE jornada Diurna, para estudiar la situación académica de los estudiantes del grado Undécimo que optaran el título de BACHILLER TÉCNICO EN MANEJO AMBIENTAL.

Analizada la situación legal y académica se comprobó que el estudiante curso y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica y cumplió con su trabajo social; por tal motivo se procedió a otorgar el

TÍTULO DE
BACHILLER TÉCNICO
EN MANEJO AMBIENTAL

al graduando, cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación

Luisa Fernanda Jaramillo Rubio
identificado(a) con T.I. Nº 1.006.717.451 de Villavicencio - Meta

En fiel copia tomada del Acta General de Graduación No.032 de fecha 30 de Noviembre de 2017.

Expedida en Villavicencio - Meta a los 30 días del mes de Noviembre de 2017.

Firmado

Lic. PEDRO LUIS ROMERO GARCIA
C.C. No 17.316.108 de Villavicencio - Meta
Rector

MARIO ANDRES LOPEZ GONZALEZ
C.C. No 86.077.359 de Villavicencio - Meta
Secretario Académico

Se requiere registro según decreto 1971 del 05 de Mayo de 1954 expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2196 del 05 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

Luisa Fernanda Jaramillo Rubio

C.C. No. 1.006.717.451 de Villavicencio - Meta

REGIONAL META
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO SNIES[illegible]

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: LUISA FERNANDA JARAMILLO RUBIO, Con Tarjeta de Identidad No. 1.006.717.451

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE
OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN MANEJO AMBIENTAL

En constancia de lo anterior se firma la presente en Villavicencio, a los veintitres (23) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
ALVARO TAPIAS SANCHEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia
ALVARO TAPIAS SANCHEZ
Subdirector CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://[illegible] con el número [illegible]

Luisa Fernanda Jaramillo Rubio

C.C. No. 1.006.717.451 de Villavicencio - Meta

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y sus decretos se otorga a:

LUISA FERNANDA JARAMILLO RUBIO

Con Tarjeta de Identidad No. 1.006.717.451

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con los requerimientos requeridos por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

MANEJO AMBIENTAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Villavicencio, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
ALVERIO TAPIAS SANCHEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Ministerio del Trabajo
Bogotá - Colombia

ALVERIO TAPIAS SÁNCHEZ
Subdirector CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

[redacted]
No y FECHA REGISTRO

[redacted]



República de Colombia

La Rectora y Claustro
de la
Corporación Universitaria del Meta - Unimeta

En virtud de la autorización que le confiere la Ley y sus propios reglamentos y en atención a que el Alumno señor(a)

Luisa Fernanda Jaramillo Rubio

Natural de Granada (Meta) y con C.C. No. 1.006.717.451 de Villavicencio, ha cursado la totalidad de las asignaturas y realizado las pruebas, que previene el plan de estudios de la carrera profesional de:

Trabajo Social

y ha sido aprobado en todos los exámenes, le confiere el título de:

Trabajador Social

En fe de lo cual, expedimos el presente Diploma y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello de la Institución, en esta ciudad de Villavicencio a los 15 días del mes de Diciembre del año de gracia del Señor de 2023.

El Presidente, La Rectora, El Decano,

Personería jurídica No. 1130 del 3 de agosto de 1.972 emanada del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, registrado en el libro de Títulos Profesionales al folio No. 687 del tomo No. 2 de esta Institución. De conformidad con los decretos 2150 de 1995 y 835 de 1998 la Institución está autorizada para que lleve el registro de los títulos profesionales que expida.

El Secretario General

Luisa Fernanda Jaramillo Rubio

C.C. No. 1.006.717.451 de Villavicencio - Meta

República de Colombia

La Rectora y Claustro
de la

Corporación Universitaria del Meta - Unimeta

En virtud de la autorización que le confiere la ley y sus propios reglamentos.

Certifica que:

Luisa Fernanda Jaramillo Rubio

C.C. No. 1.006.717.451 de Villavicencio

con la intensidad de 120 horas cursó el

Diplomado En Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

En fe de lo cual, expedimos el presente Certificado y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello de la Institución, en esta ciudad de Villavicencio a los 15 días del mes de Diciembre del año de gracia del Señor de 2023.

La Rectora, El Secretario,

Personería Jurídica del Ministerio de Educación Nacional No. 11243 del 5 de agosto de 1985. Registrado en el libro de Diplomados No. 2 al Folio 151-18 de esta Secretaría.

El Secretario General

Luisa Fernanda Jaramillo Rubio

C.C. No. 1.006.717.451 de Villavicencio - Meta

No. 8508

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META

Acta de Grado Nº 8508

El Consejo Superior de la Corporación Universitaria del Meta - UNIMETA, en su sesión extraordinaria de grados del día 5 de diciembre de 2023 Acta Nº 66, considerando que:

LUISA FERNANDA JARAMILLO RUBIO

Con cédula de ciudadanía No. 1.006.717.451 de Villavicencio y natural de Granada (Meta)

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley, los estatutos y los reglamentos de la institución, resuelve otorgarle el título de:

TRABAJADOR SOCIAL

En nombre y representación de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META - UNIMETA y previo juramento de rigor, la Rectora hizo entrega del DIPLOMA correspondiente registrado en el folio Nº 087-08 del Libro Nº 2 de Diplomas de Pregrado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Villavicencio, el día viernes 15 de diciembre de 2023.

Opción de Grado: Diplomado en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Rectora

El Decano

Doy Fe.

Secretario General

Luisa Fernanda Jaramillo Rubio

C.C. No. 1.006.717.451 de Villavicencio - Meta

La Defensoría del Pueblo

Hace constar que:

Luisa Fernanda Jaramillo Rubio

Participó en el curso:

Curso Básico Derechos Humanos

marzo 7, 2024

Con una intensidad de 8 horas

Este curso es de educación informal de acuerdo con el Artículo 2.6.6.8. del Decreto Reglamentario Único 1075 de 2015 del Sector Educación

Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

La Secretaría de la Mujer, la Familia y Equidad de Género de la Gobernación del Meta y la Universidad de los Llanos certifican que

Luisa Fernanda Jaramillo Rubio

C.C. 1.006.717.451

Asistió al foro de familia: Salud Mental y Medio Ambiente, que tuvo lugar el día 11 de Mayo del 2022, con una intensidad horaria de cuatro (4) horas.

PATRICIA BAQUERO TORRES
Secretaria de la Mujer, la Familia y Equidad de Género

ZULMA JOHANA VELASCO PAEZ
Directora – Especialización en Salud Familiar
Facultad de Ciencias de la salud – Universidad de los Llanos

Secretaría de la Mujer, la Familia y Equidad de Género

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Luisa Fernanda Jaramillo Rubio

C.C. No. 1.006.717.451 de Villavicencio - Meta

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901366232-1

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica

Luisa Fernanda Jaramillo Rubio

CC 1006717451 de Villavicencio

Realizó y aprobó el Curso en Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual con enfoque diferencial - Código Fucsia (AIVVS)
con un total de 80 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2026-07-09
Fecha de vencimiento: 2028-07-09

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la página
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermeria
R: 3206
Docente

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Luisa Fernanda Jaramillo Rubio

C.C. No. 1.006.717.451 de Villavicencio - Meta

Villavicencio, 31 de mayo de 2022

LA SECRETARÍA SOCIAL DE LA GOBERNAC N DEL META

CERTIFICA:

Que la pasante Luisa Fernanda Jaramillo Rubio, identificada con Cédula de Ciudadanía Número 1.006.717.451 expedida en Villavicencio, Meta, y estudiante del programa de Trabajo Social de la Corporación Universitaria del Meta, UNIMETA, realizó su práctica universitaria en la Gerencia de Niños, Jóvenes y Adolescentes, de la Secretaría Social, durante el periodo comprendido entre el 23 de marzo de 2022 al 18 de mayo de 2022, de lunes a viernes y sábados de manera presencial, para un total de 120 horas

El presente certificado, se expide con destino al Coordinador de Prácticas de la Universidad.

Dada en Villavicencio a los treinta y uno (31) días del mes de mayo de 2022.

[illegible] ALFONSO ORTIZ
Secretaria Social

FABIO REYES RODRIGUEZ
Asesor

ANGELA MILENA CUZANO CAICEDO
Secretaria Administrativa

NELSI CORREO RESTREPO
Gerente de Talento Humano

Luisa Fernanda Jaramillo Rubio

C.C. No. 1.006.717.451 de Villavicencio - Meta

CORPOFE

Contratos N°50001522022
Suscrito entre el ICBF y la Corporación Social Fe y Futuro
Modalidades Privativas de la Libertad –SRPA
Kairos-Casa Autónoma Ágora

CERTIFICA

La presente certifica que **Luisa Fernanda Jaramillo Rubio**, identificada con número de cedula ciudadanía 1.006.717.451, realizo práctica profesional en el campo de Trabajo Social en el área Organizacional con tiempo de 120 horas, en Centro de Atención Especializada Sede Kairos, en el periodo comprendido de Agosto a Noviembre del año 2022, cumpliendo sus actividades con jóvenes/adolescentes privados de la libertad del Sistema De Responsabilidad Penal para Adolescentes bajo protección de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

La presente certificación se expide a los 17 días del mes de Noviembre del año 2022.

Cordialmente,

Paola Andrea Gómez González
Coordinadora

KAIROS

CORPORACIÓN SOCIAL FE Y FUTURO
KM 13 VIA ACACIAS VEREDA LA UNION – PREDIO YARI
KM 4 VIA RESTREPO HACIENDA SAN CARLOS
NIT 900.552.478-1
centrokairosvillavicencio@gmail.com

Luisa Fernanda Jaramillo Rubio

C.C. No. 1.006.717.451 de Villavicencio - Meta

ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
SECRETARIA DE EDUCACION
INSTITUCION EDUCATIVA
Colegio Francisco Arango
Resolución No 1954 de 2002
NIT: 822.001.022-1

CERTIFICA

La presente certifica que la estudiante **LUISA FERNANDA JARAMILLO RUBIO**, identificada con numero de cedula 1.006.717.451 de Villavicencio, realizó práctica profesional en el campo de Trabajo Social en el área de Familia con tiempo de 120 horas, en la Institución Educativa Francisco Arango sede principal, en el periodo comprendido de Agosto a Noviembre del año 2021., dando cumplimiento con sus actividades con jóvenes y familias pertenecientes a la institución

Se expide a solicitud del interesado el día 21 del mes de noviembre de 2021

Cordialmente

Maira Alejandra Jaramillo
Psico orientadora

Sede principal Calle 33 B # 38 – 65 barrio Barzal
Sede 9 de agosto Calle 27 # 38-58
Sede San José Calle 38 # 40.
Sede Maizaro Carrera 58 # 27 A-50
Correo electrónico: institucionfranciscoarango@gmail.com

Luisa Fernanda Jaramillo Rubio
C.C. No. 1.006.717.451 de Villavicencio - Meta

HOSPITAL

ATENCION AL USUARIO

LA UNIDAD FUNCIONAL DE ATENCION AL USUARIO

HACE CONSTAR:

Que la estudiante de la facultad de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Del Meta-UNIMETA, **LUISA FERNANDA JARAMILLO RUBIO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.006.717.451 realizó en el Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E, la práctica profesional en la unidad funcional de atención al usuario en el área de Trabajo social; Con una intensidad horaria de 620 horas. El estudiante se destacó por su responsabilidad y buen desempeño en las actividades asignadas.

Se expide certificado a los veinticinco (25) días del mes de octubre del 2023.

GLORIA HELENA VELEZ ARIAS
Coordinadora U.F. Atención al Usuario

Luisa Fernanda Jaramillo Rubio

C.C. No. 1.006.717.451 de Villavicencio - Meta

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META NIT: 900.466.270-4 PROCESO TALENTO HUMANO CERTIFICACIÓN	Código: [illegible] Vigencia: [illegible] Versión: 2

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META
IDERMETA

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

CERTIFICA QUE:

La señora **LUISA FERNANDA JARAMILLO RUBIO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.006.717.451 de Villavicencio, prestó sus servicios al Instituto a través del contrato de prestación de Servicios de apoyo a la Gestión.

N° contrato	352
Fecha de inicio	Marzo 17 de 2023
Fecha de terminación	Julio 16 de 2023
Plazo de ejecución	Cuatro (4) meses
Valor mensual	Cuatro pagos mensuales $2.400.000
Valor total	$9.600.000
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE UN TÉCNICO DOS PARA REALIZAR PROCESOS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE A LOS DIFERENTES GRUPOS ETARIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META, EN ARAS DE PROMOVER EL BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL.
Obligaciones Especificas	1. Realizar la conformación y caracterización de cuatro (4) grupos regulares integrados con población aproximada a 30 personas cada uno para el desarrollo de procesos de la actividad física y hábitos y estilos de vida saludable. 2. Realizar con una frecuencia de tres (3) sesiones semanales, la atención a los grupos regulares. Las sesiones serán desarrolladas preferiblemente en lugares adecuados para la ejecución de las actividades. 3. Presentar al coordinador del programa el plan de trabajo con la sesión, horarios, sitios de practica y actividades a desarrollar teniendo en cuenta las características de los grupos regulares; psicológica, personas con enfermedades crónicas no transmisibles como hipertensión arterial, diabetes, osteoartritis, osteoporosis entre otras. 4. Ejecutar acciones de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre mediante evento mensual con la participación de al menos 30 beneficiarios de grupos

Luisa Fernanda Jaramillo Rubio

C.C. No. 1.006.717.451 de Villavicencio - Meta

IDERMETA	**INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META** **NIT. 822.002.818-6** **PROCESO TALENTO HUMANO**	Código: PR-TH-01-01 Versión: 01 Página: 3
	CERTIFICACIÓN	

	inscritas en edades comprendidas de 18 a mayores de 60 años. 5. Aplicar las herramientas establecidas para la ejecución y seguimiento del programa de actividad física (reporte de población beneficiada en plataforma trail sport, listas de asistencia, encuestas, test, reporte de fuentes entre otros), así como la sistematización, tabulación y análisis de la información que se genere como producto de este, de acuerdo con las directrices de la subdirección técnica del instituto. 6. Asistir a las reuniones y capacitaciones virtuales y/o presenciales convocadas por la coordinación y/o supervisión del contrato. 7. Atender los requerimientos técnicos y logísticos que sean asignados por el supervisor y/o equipo de coordinación del programa que estén relacionados con la ejecución del objeto contractual.
Estado actual	Ejecución y Terminado

Villavicencio, junio 20 de 2024

LEONARDO IBAÑEZ ESPER
Subdirector Administrativo

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
[redacted]	[redacted]	

Carrera 35 # 24-50 Barrio Olímpico - Popular
[redacted]
Villavicencio - Meta, Colombia

META

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META NIT: 822.002.810-4	Código: FR-THU01 Vigencia: 04/01/2021 Versión: 2
	PROCESO TALENTO HUMANO	
	CERTIFICACIÓN	

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META
IDERMETA

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

CERTIFICA QUE:

La señora **LUISA FERNANDA JARAMILLO RUBIO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.006.717.451 de Villavicencio, prestó sus servicios al Instituto a través del contrato de prestación de Servicios de apoyo a la Gestión.

N° contrato	709
Fecha de inicio	Agosto 04 de 2023
Fecha de terminación	Diciembre 25 de 2023
Plazo de ejecución	Cuatro (4) meses y Veintidós (22) días
Valor mensual	Cuatro pagos mensuales $2.400.000 Un pago de $1.760.000
Valor total	$11.360.000
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN TECNICO DOS PARA EJECUTAR LOS PROCESOS DE ACTIVIDAD FISICA Y HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, A FIN DE FOMENTAR EL BIENESTAR FISICO Y MENTAL DE LOS DIFERENTES GRUPOS ETARIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META
Obligaciones Especificas	1. Realizar la conformación y caracterización de cuatro (4) grupos regulares integrados con población aproximada a 30 personas cada uno para el desarrollo de procesos de la actividad física y hábitos y estilos de vida saludable. 2. Realizar con una frecuencia de tres (3) sesiones semanales, la atención a los grupos regulares. Las sesiones serán desarrolladas presencialmente en lugares adecuados para la ejecución de las actividades. 3. Presentar al coordinador del programa el plan de trabajo con la sesión, horarios, sitios de practica y actividades a desarrollar teniendo en cuenta las características de los grupos regulares; patologías, personas con enfermedades crónicas no transmisibles como hipertensión arterial, diabetes, osteoartritis, osteoporosis entre otros.

Luisa Fernanda Jaramillo Rubio

C.C. No. 1.006.717.451 de Villavicencio - Meta

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META NIT: 822.002.510-9 PROCESO TALENTO HUMANO CERTIFICACIÓN	Código: PR-THU-01 Vigencia: 04/01/2021 Versión: 2

	4. Ejecutar acciones de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre mediante evento mensual con la participación de al menos 50 beneficiarios de grupos irregulares en edades comprendidas de 18 a mayores de 60 años. 5. Aplicar las herramientas establecidas para la ejecución y seguimiento del programa de actividad física (reporte de población beneficiada en plataforma isoft sport, listas de asistencia, encuestas, test, reporte de inscritos, entre otros), así como la sistematización, tabulación y análisis de la información que se genere como producto de este, de acuerdo con las directrices de la subdirección técnica del instituto. 6. Asistir a las reuniones y capacitaciones virtuales y/o presenciales convocadas por la coordinación y/o supervisión del contrato. 7. Atender los requerimientos técnicos y logísticos que sean asignados por el supervisor y/o equipo de coordinación del programa que estén relacionados con la ejecución del objeto contractual.
Estado actual	Ejecutado y Terminado

Villavicencio, junio 20 de 2024

LEONARDO IBAÑEZ ESPER
Subdirector Administrativo

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Richard Sandra Ruiz	Secretaria código 440 grado 13	

Luisa Fernanda Jaramillo Rubio
C.C. No. 1.006.717.451 de Villavicencio - Meta



FUNDAOCIÓN INTERNACIONAL
LLENANDOLOSDEAMOR

Villavicencio, Meta

3228123807
@funlleamor
Carrera 25ª #14-26 Nuevo Jardin

CERTIFICA

Que luisa Fernanda Jaramillo Rubio, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 1.006.717.451 de Villavicencio Meta, laboro para nosotros desde el 21 de noviembre del año 2023 hasta el 3 de marzo del 2024 desempeñando el cargo de Trabajadora Social, asistiendo a la población de primera infancia, infancia, adolescencia y adulto mayor

Por constancia a lo anterior se firma en Villavicencio, Meta a los dieciséis días (16) días del mes de diciembre del dos mil veinticuatro (2024)

Cordialmente,

LUISA FERNANDA CABALLERO
Directora de Programa
Cel: 3228123807

CORPOFE

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO CON NIT 900.552.478-1

CERTIFICA

Que **LUISA FERNANDA JARAMILLO RUBIO** identificada con cédula de ciudadanía número **1.006.717.451** presto sus servicios como **GESTOR INSTITUCIONAL** con un contrato de prestación de servicio desde 15 de Diciembre del 2024 al 29 de Diciembre del 2024, por cumplimiento con las siguientes actividades:

- Orientar y acompañar al adolescente y al grupo familiar en el proceso de atención en medio institucional en desarrollo del Proceso de Atención.
- Gestionar en coordinación con Defensorías de Familia el acceso a los servicios de salud, educación y documentación.
- Acompañar al adolescente en las diligencias de salud, en las que deba salir de la institución o del servicio.
- Orientar a los adolescentes y a su grupo familiar para gestionar asuntos de diversa índole ante autoridades competentes, enfatizando en las fases de preparación para el ingreso, seguimiento, egreso y apoyo post-institucional.
- Orientar a las familias para la comprensión de su importancia en el Proceso de Atención y se involucren en el mejoramiento de su calidad de vida.
- Gestionar con instancias externas la vinculación y participación de los adolescentes que les permita su inclusión social, laboral y educativa.
- Aportar desde su disciplina al desarrollo de actividades que lleven a los adolescentes y jóvenes a conseguir los logros desde los cuatro componentes del modelo de atención en los planes de atención individual.

La presente certificación se expide a los 29 días del mes Diciembre de 2024 a solicitud de la interesada.

JULIETH VICLEY VIRGUEZ AGUIRRE
CC 1.121.924.727
Representante legal

Luisa Fernanda Jaramillo Rubio

C.C. No. 1.006.717.451 de Villavicencio - Meta

CORPOFE

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO CO
NIT 900.582.478-1

CERTIFICA

Que **LUISA FERNANDA JARAMILLO RUBIO** identificada con cédula de ciudadanía número **1.006.717.451**prestó sus servicios como **TRABAJADORA SOCIAL** con un contrato de prestación de servicio desde 01 de Abril del 2024 al 29 de Diciembre del 2024, por cumplimiento con las siguientes actividades en modalidad de detención domiciliaria con jóvenes/adolescentes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes:

- Vincular al proceso de atención las redes de apoyo.
- Realizar concepto de área para el estudio socio familiar y aportar a la construcción del informe de concepto integral.
- Apoyar la atención en crisis.
- Intervenir en la construcción e implementación y desarrollo del Plan de Atención Individual del adolescente a través de actividades con familias como escuelas de padres, convivencias, talleres, entre otros; de desarrollo personal.
- Orientar a las familias para el mejoramiento de su dinámica y relaciones familiares.
- Realizar las gestiones necesarias para facilitar su inclusión social.
- Realizar las gestiones necesarias para la vinculación a redes institucionales y el desarrollo del componente de fortalecimiento de vínculos.
- Intervenir con el equipo interdisciplinario la vinculación y participación de la familia en los procesos.
- Promover estrategias que le permitan a los grupos familiares/vinculares, mejorar su calidad su vida.
- Gestión para la vinculación de los adolescentes y jóvenes con el contexto desde un enfoque de participación y ciudadanías.
- Realizar visitas domiciliarias y el abordaje desde el contexto socio-comunitario.
- Aportar desde su disciplina el desarrollo de actividades que lleven a los adolescentes y jóvenes a conseguir los logros desde los cuatro componentes del modelo de atención en los planes de atención individual.

La presente certificación se expide a los 29 días del mes Diciembre de 2024 a solicitud de la interesada.

JULIETH VICLEY VIRGUEZ AGUIRRE
CC 1.121.924.727
Representante legal

CORPOFE

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO CON NIT 900.552.478-1

CERTIFICA

Que **LUISA FERNANDA JARAMILLO RUBIO** identificada con cédula de ciudadanía número **1.006.717.451** presto sus servicios como **ESPECIALISTA DE AREA** con un contrato de prestación de servicio desde 08 de Marzo del 2024 al 14 de Diciembre del 2024, por cumplimiento con las siguientes actividades:

- Aportar a la implementación del PAI en consonancia con el Lineamiento Técnico Modelo de Atención para Adolescentes y Jóvenes en Conflicto con la Ley – SRPA.
- Aportar a la construcción del informe de concepto integral desde su quehacer.
- Aportar desde su disciplina al desarrollo de actividades que lleven a los adolescentes y jóvenes a conseguir los logros desde los cuatro componentes del modelo de atención en los planes de atención individual.
- Aplicar la prueba de identificación de talento y potencial de emprendimiento, retroalimentar a los adolescentes y jóvenes con los resultados, y planear actividades relacionadas con el desarrollo y potencialización de los talentos identificados.
- Realizar seguimiento y acompañamiento permanente a la población del SRPA, durante el desarrollo de sus ABC (actividades básicas cotidianas), y las AVD (actividades de la vida diaria), con el fin de mejorar el desempeño funcional en cada una de sus actividades.
- Promover en la población del SRPA la construcción de un proyecto de vida productivo y sostenible, orientándolos hacia procesos de inclusión social reales y duraderos.
- Promover en la convivencia y la resolución pedagógica de conflictos y fortalecer procesos formativos de prácticas restaurativas.
- Coordinar con el equipo interdisciplinario, planes de acción para reconstituir la vinculación al grupo y la vinculación a actividades del diario vivir en el Plan de Atención individual.
- Coordinar con el equipo interdisciplinario, acciones que favorezcan la estabilidad del grupo, la responsabilidad social, la solución de conflictos durante la convivencia y el manejo de situaciones de tipo emocional de los adolescentes.
- Gestionar prácticas y/o pasantías laborales para la población de jóvenes del SRPA que permitan fortalecer sus habilidades frente al desempeño del ocupacional.

La presente certificación se expide a los 29 días del mes Diciembre de 2024 a solicitud de la interesada.

JULIETH YICLEY VIRGUEZ AGUIRRE
CC 1.121.924.727
Representante legal

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 y Decreto 2833 de 1981
Nit 800035991-9

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICA

1. Que LUISA FERNANDA JARAMILLO RUBIO identificada con cédula de ciudadanía número 1006717451 de Villavicencio, se encuentra inscrita como trabajadora social en este Consejo según el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
2. Que su registro profesional tiene el número 1006717451 con código interno 581751040 y con fecha de inscripción 18 de Enero de 2024, resolución de inscripción 0475 del 31 de Enero de 2024.
3. Que el registro profesional está vigente.
4. Que revisados los archivos de los casos tratados por el Comité de Ética, hasta la fecha, esta persona no ha sido sancionada por faltas contra la ética profesional.
5. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir de su expedición.

Bogotá D.C., 18 de Diciembre de 2024.

[redacted]

Villavicencio, Meta, 28 de septiembre de 2026

SECRETARÍA DE LA MUJER, LA FAMILIA Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
Gobernación del Meta

ASUNTO: Cotización de servicios profesionales para el desarrollo de talleres

Cordial saludo. En atención a la solicitud de cotización, me permito presentar propuesta económica para la prestación de servicios profesionales como Psicóloga, orientados al desarrollo de espacios de formación, sensibilización y fortalecimiento de capacidades para la población beneficiaria de los programas y estrategias adelantadas por la Secretaría.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT.	VALOR TOTAL
1	Servicios profesionales de Psicóloga para la preparación y desarrollo de talleres relacionados con empoderamiento personal, enfoque de género, liderazgo y participación social, mediante actividades pedagógicas, participativas y de orientación psicosocial dirigidas al fortalecimiento de capacidades personales y sociales de la población beneficiaria.	1	$2.850.000

VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN: $2.850.000 M/CTE.
VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.

CONDICIONES DE LA PROPUESTA

• **Vigencia de la oferta:**	30 días calendario a partir de la fecha de presentación.
• **Lugar de ejecución:**	Municipio de Villavicencio, Departamento del Meta.
• **Régimen tributario:**	Persona Natural - No responsable de IVA.
• **Cobertura de costos:**	El valor propuesto incluye todos los costos directos, indirectos, tributos y estampillas a que haya lugar.

DIANA LORENA BORDA FLOREZ
Psicóloga

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141052766987

(415)7707212489984(8020) 000014105276698 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 2 1 8 6 7 2 8 3 | 6. DV 9

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 6 7 2 8 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BORDA	FLOREZ	DIANA	LORENA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CR 52 46 B 30 BRR CHAPINERITO

42. Correo electrónico: dianita1425@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 0 7 5 9 3 5 3 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 2	2 0 2 4 0 5 1 4						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2024-07-02 / 10:55:21AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: BORDA FLOREZ DIANA LORENA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 24-03-2026 10:22:02AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Villavicencio, 18 de septiembre de 2026

Señora,
DIANA LORENA BORDA FLÓREZ
Tel. 3107593530
dianita1425@hotmail.com

Diana Borda.
Recibido 18-Sep-

REF.: INVITACIÓN A COTIZAR

Cordial saludo,

Me permito invitarlo a presentar cotización para el desarrollo del proceso que pretende adelantar la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género, y cuyo objeto es: **REALIZAR EVENTO DE CAPACITACIÓN Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE MUJERES EMPRENDEDORAS DEL DEPARTAMENTO DEL META.**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Descripción del Elemento y/o Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad	Días
Profesional en áreas sociales, con título de Especialización, con experiencia profesional mínima de tres (3) años en actividades relacionadas con empoderamiento personal, enfoque de género, liderazgo y participación social	Villavicencio	UNIDAD	1	1

Además de lo anterior, solicitamos aportar dentro de la cotización los siguientes documentos:

- Cámara de Comercio con vigencia no mayor a un mes
- Registro Único Tributario (RUT)

PERIODO LÍMITE DE RECEPCIÓN DE LA COTIZACIÓN: Máximo tres (03) días hábiles.

VALIDEZ DE COTIZACIÓN: La vigencia de las cotizaciones deberá tener como mínimo tres (03) meses contados a partir de su presentación.

VALOR OFRECIDO: El oferente deberá presentar el valor de su cotización en pesos colombianos, incluyendo la totalidad de los costos directos e indirectos asociados a la suscripción, legalización y ejecución del eventual contrato, tales como impuestos, tasas, contribuciones, descuentos por concepto de estampillas, constitución y expedición de la garantía única, cuando a ello haya lugar, así como los costos de logística, transporte, cargue, descargue, entrega y/o distribución de los elementos, personal, equipos, materiales, insumos y demás gastos necesarios para el adecuado y oportuno cumplimiento del objeto contractual.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será por término de un (1) mes, contado a partir de la suscripción del acta de inicio entre el(la) supervisor(a) del contrato y EL(LA) CONTRATISTA, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA el valor de ejecución del contrato mediante pagos parciales hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor total del contrato, previa acreditación de la entrega e ingreso de un volumen considerable de los muebles y equipos al almacén de la Entidad Contratante, junto con los respectivos soportes que acrediten la recepción de los bienes. El diez por ciento (10%) restante del valor total del contrato será pagado una vez culminada la ejecución contractual, con ocasión de la etapa de liquidación del contrato, previa presentación del informe final de actividades elaborado por EL CONTRATISTA y la suscripción del acta de finalización y liquidación correspondiente, de conformidad con los requisitos establecidos por la Entidad.

Para cada pago parcial (correspondiente al 90%), EL CONTRATISTA deberá presentar la respectiva factura o documento equivalente que relacione los elementos y/o muebles entregados e ingresados según corresponda, con el lleno de los requisitos legales y reglamentarios, acompañada de la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que conste el cumplimiento de las obligaciones y actividades ejecutadas, así como la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda, sobre el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales a que haya lugar, incluidos los correspondientes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

Asimismo, EL CONTRATISTA deberá asumir y garantizar propiamente el transporte que se requiera para la entrega e ingreso de los muebles y equipos al almacén de la Entidad Contratante, de conformidad con las cantidades y condiciones establecidas en las obligaciones contractuales y especificaciones técnicas del proceso.

Los descuentos, impuestos y contribuciones aplicables al presente proceso contractual se efectuarán conforme a la normatividad vigente y dependiendo de la naturaleza, objeto, cuantía y características específicas del contrato, así como de la calidad tributaria del contratista.

En ese sentido, podrán aplicarse, según corresponda, los siguientes conceptos:

Estampilla ProDesarrollo: 2% (antes de IVA).
Estampilla de Cultura: 2% (antes de IVA).
Estampilla de Turismo: 2% (antes de IVA).
Estampilla Universidad de los Llanos (Unillanos): 1% (antes de IVA).
Estampilla ProHospital: 1% (antes de IVA).
Estampilla de Justicia Familiar: 2% (antes de IVA).
Tasa ProDeporte: 2% (antes de IVA).
Impuesto de Timbre: 0.5% del valor del contrato.
Retención de Industria y Comercio (ICA), conforme al Acuerdo 515 de 2021.
Retención en la fuente, conforme al Estatuto Tributario.
Retención de IVA por adquisición de bienes gravados: 15% sobre el valor del IVA facturado (19%).

GARANTÍAS: EL CONTRATISTA deberá entregar las garantías correspondientes a los muebles y equipos suministrados, cuando por su naturaleza, características o especificaciones técnicas resulte procedente, junto con los respectivos documentos que acrediten su vigencia, cobertura y condiciones de aplicación.

Agradezco de manera atenta su atención y colaboración.

Cordialmente,

ALIX MONICA GONZALEZ RODRÍGUEZ
Secretaria de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género (E)

Proyectó: **José Duván Bobadilla Barreto**
CPS Profesional de Apoyo

Villavicencio, Meta, 28 de septiembre de 2026

R / Alejandra García
28 - Sep - 26.

SECRETARÍA DE LA MUJER, LA FAMILIA Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
Gobernación del Meta

ASUNTO: Cotización de servicios profesionales para el desarrollo de talleres

Cordial saludo. En atención a la solicitud de cotización, me permito presentar propuesta económica para la prestación de servicios profesionales como Psicóloga, orientados al desarrollo de espacios de formación, sensibilización y fortalecimiento de capacidades para la población beneficiaria de los programas y estrategias adelantadas por la Secretaría.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT.	VALOR TOTAL
1	Servicios profesionales de Psicóloga para la preparación y desarrollo de talleres relacionados con empoderamiento personal, enfoque de género, liderazgo y participación social, mediante actividades pedagógicas, participativas y de orientación psicosocial dirigidas al fortalecimiento de capacidades personales y sociales de la población beneficiaria.	1	$2.850.000

VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN: $2.850.000 M/CTE.
VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.

CONDICIONES DE LA PROPUESTA

• **Vigencia de la oferta:**	30 días calendario a partir de la fecha de presentación.
• **Lugar de ejecución:**	Municipio de Villavicencio, Departamento del Meta.
• **Régimen tributario:**	Persona Natural - No responsable de IVA.
• **Cobertura de costos:**	El valor propuesto incluye todos los costos directos, indirectos, tributos y estampillas a que haya lugar.

DIANA LORENA BORDA FLOREZ
Psicóloga

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141052766987

(415)7707212489984(8020) 000014105276698 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 8 6 7 2 8 3	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 6 7 2 8 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BORDA	FLOREZ	DIANA	LORENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CR 52 46 B 30 BRR CHAPINERITO

42. Correo electrónico: dianita1425@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 7 5 9 3 5 3 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 2	2 0 2 4 0 5 1 4						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	4 9																								

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024-07-02 / 10:55:21AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: BORDA FLOREZ DIANA LORENA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 24-03-2026 10:22:02AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIANA LORENA BORDA FLOREZ
CARRERA 52 # 46 B 30 VIRREY
Villavicencio, Meta
Celular: 57- 3107593530

PERFIL

Psicóloga graduada de la universidad Cooperativa de Colombia, con formación en el área clínica, educativa y conocimientos teóricos prácticos en el área social comunitaria con capacidad de escucha, responsable, habilidad para trabajar en equipo y en diferentes contextos.
Formada bajo valores éticos y morales.

.

EDUCACION

2013 **UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**
Psicóloga
Villavicencio

2006 **INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO JUAN PABLO II**
Bachiller académico
Villavicencio

EXPERIENCIA LABORAL

AERONAUTICA CIVIL/REGIONAL ORIENTE
Villavicencio
Prestación de servicios
Tiempo laborado: 25 octubre 2024-31 diciembre 2024
29 enero 2025 – 31 diciembre 2025
Jefe inmediato: Carlos Andrés Jaramillo Silva

Funciones:

- Realizar seguimiento y monitores de actividades propias de la Dirección Regional y delegadas a otros funcionarios y/o contratistas.
- Asistir a la Dirección Regional Oriente en los diferentes comités y reuniones.

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
Villavicencio
Cargo: Psicóloga
Tiempo laborado: 17 febrero 2023 – 16 junio 2023
Jefe inmediato: María Teresa Parrado

Funciones:

- Asistir y acompañar referentes institucionales de los municipios del departamento del Meta para el cumplimiento de las políticas públicas de Salud Mental.

- Realizar acciones de Mitigación con internos del establecimiento penitenciario de Acacias – Meta.

UNION TEMPORAL CASABE MUNICIPIOS
Villavicencio
Cargo: Psicóloga
Tiempo laborado: 26 abril 2022 – 24 diciembre 2022
Jefe inmediato: Norma Vélez

Funciones:
- Implementación de acciones para el fortalecimiento sociofamiliar en población en condición de vulnerabilidad.
- Atención a victimas.
- Actividades pedagógicas establecidas por el programa en diferentes municipios.

ASOCIACION CRECER
Villavicencio
Cargo: psicologa
Tiempo laborado: 01 julio 2018 – 31 julio 2021
Jefe inmediato: Angelica Arias

Funciones:
- Intervención individual y grupal a usuarios en situación de discapacidad cognitiva y mental.
- Realizar actividades pedagógicas establecidas por el programa.

Aplicación de talleres dirigidos a beneficiarios del programa.

ONG CRECER EN FAMILIA
Villavicencio
Cargo: Coordinadora psicosocial
Tiempo laborado: 01 Diciembre 2017 – 01 Junio 2018
Jefe inmediato: Martha Roció Cerón Cerón

Funciones:
- Brindar atención psicológica a niños, niñas, adolescentes y madres vinculadas al programa de hogares sustitutos bajo los lineamientos establecidos por el instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Verificar el cumplimiento y restablecimiento de los derechos fundamentales de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes con y sin discapacidad, pertenecientes a la modalidad de hogar sustituto de acuerdo a los lineamientos estipulados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

FRESENIUS MEDICAL CARE

Villavicencio
Cargo: Psicóloga
Tiempo laborado: 29 Junio 2017 – 19 Julio 2017
29 junio 2016 – 27 Julio 2017
10 julio 2015 – 5 agosto 2015
Jefe inmediato: Daglys Sánchez
Teléfono de contacto: PTA SAS 316-834-5726

Funciones:

- Realizar atención psicoterapéutica a pacientes con enfermedad renal crónica.
- Efectuar promoción en hábitos saludables y factores protectores de la salud.
- Detectar aspectos cognitivos, emocionales y de comportamiento que interfieren en los proceso de adaptación a los tratamientos dialíticos.
- Realizar evaluación, diagnóstico y tratamiento de trastornos comunes en pacientes con enfermedad renal crónica.

ONG CRECER EN FAMILIA

Villavicencio
Cargo: Psicóloga Social
Tiempo laborado: 13 Octubre 2015 – 31 Mayo 2016
Jefe inmediato: Martha Roció Cerón Cerón
Teléfono de contacto: 314-680-3557 - 678-47-57

Funciones:

- Brindar atención psicológica a niños, niñas, adolescentes y madres vinculadas al programa de hogares sustitutos bajo los lineamientos establecidos por el instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

CORPORACION CREO EN MI

Villavicencio
Cargo: Psicóloga social
Tiempo laborado: 14 Agosto 2014 – 31 Octubre 2014
Jefe inmediato: Diana Consuelo Rodríguez
Teléfono de contacto: 321-301-9870 Funciones:

- Desarrollar acciones correspondientes como psicóloga atendiendo integralmente a madres gestantes, madres lactantes y niñas y niñas menores de 5 años en la modalidad familiar.
- Apoyar el diseño e implementación de proyectos pedagógicos.
- Liderar procesos de trabajo para el mejoramiento permanente de las prácticas pedagógicas con los niños.
- Dar apoyo a las familias con el fin de fortalecer sus competencias para educación, crianza y cuidado de los niños y las niñas.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO
Acacias **Cargo: practicante psicóloga social**
Tiempo laborado: Agosto 2012 – Octubre 2012
Agosto 2011 – Noviembre 2011
Jefe directo: Héctor Hernán Guañarita
Teléfono de contacto: 315-868-9400

Funciones:

- Crear, desarrollar y aplicar el programa transversal de crecimiento personal en internos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Acacias.

CORPORACIÓN CLÍNICA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
Villavicencio
Cargo: practicante psicologa educativa
Tiempo Laborado: Febrero 2012 – Mayo 2012
Jefe directo: Lydis Mayerling Herrera García
Teléfono de contacto: 313-887-9545 / 310-618-1755

Funciones:

- Realizar actividades de promoción en hábitos saludables y factores protectores de la salud, como también de prevención de la reincidencia de la enfermedad en pacientes crónicos, con apoyo de los acompañantes y/o familiares.

COLEGIO LICEO GENERAL SERVIEZ
Villavicencio
Cargo ocupado: Practicante psicóloga educativa
Tiempo laborado: Febrero 2011 – Mayo 2011
Jefe Directo: Jakelin Pérez
Teléfono de contacto: 311-294-5249

Funciones:

Crear un plan de ejercicio tutorial grupal en estudiantes de quinto de primaria a oncede bachillerato, como estrategia para disminuir el acoso escolar, en el Liceo GeneralServiez de la ciudad de Villavicencio.

CURSOS

Promover la protección y restauración de los derechos y responsabilidades de la primera infancia de acuerdo con la legislación vigente. SENA, 2014

Nutrición y hábitos saludables en la primera infancia. SENA, 2014

Diseño de proyectos pedagógicos de aula e integradores en la primera infancia. SENA, 2014

Formación de agentes educativos para la protección de la primera infancia. SENA, 2014

REFERENCIAS LABORALES

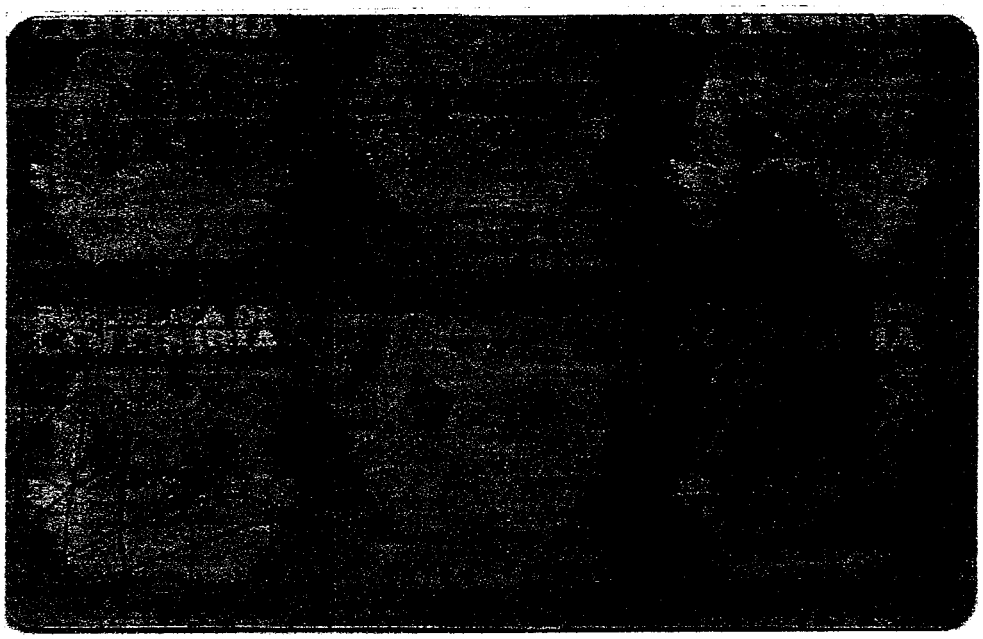
Norma velez
Psicóloga
Teléfono: 3138390341

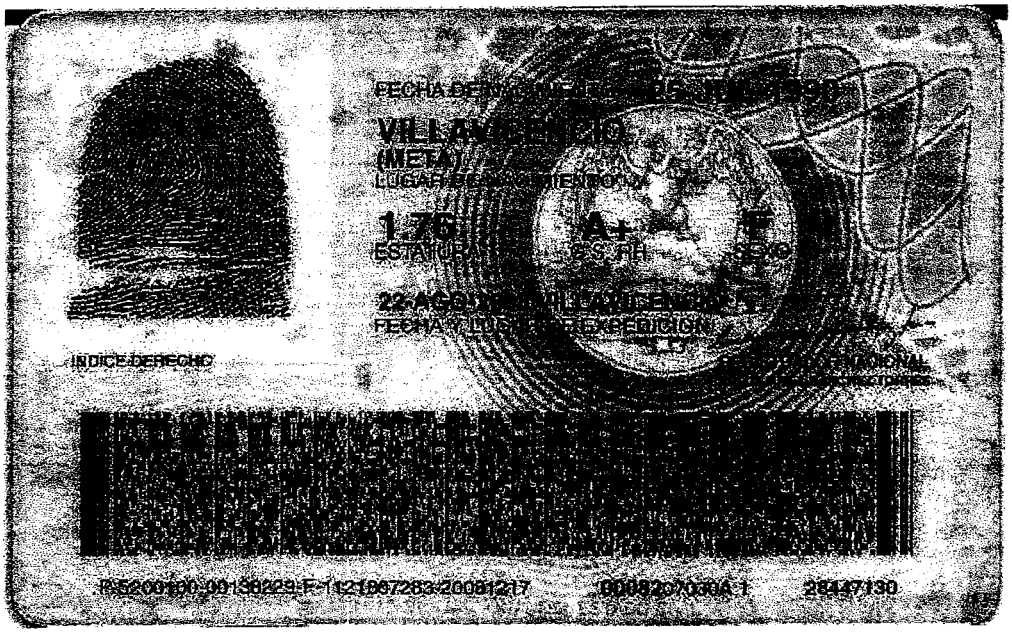
Carlos Andres Jaramillo
Arquitecto
Teléfono: 3118477502

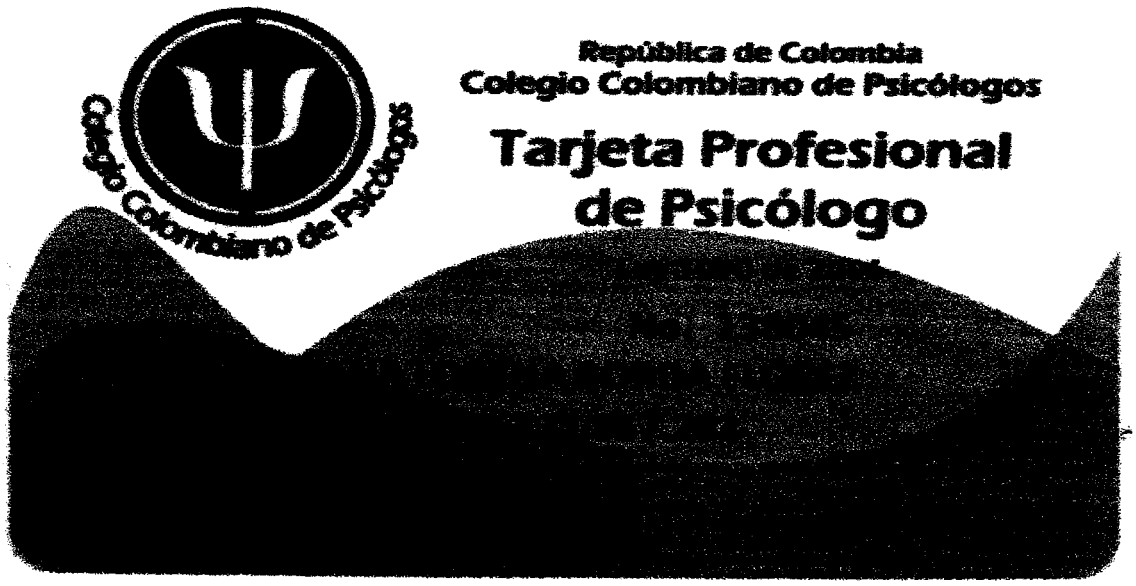
María Teresa Parrado
Coordinadora salud mental
Teléfono:3153970712



DIANA LORENA BORDA FLOREZ




INDICE DERECHO
(META)
1.75
A+
F
22-AGO
INDICE DERECHO



República de Colombia
Colegio Colombiano de Psicólogos

Tarjeta Profesional de Psicólogo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

En atención a que

DIANA LORENA BORDA FLÓREZ

con cédula de ciudadanía No. 1.121.867.228 de Villavicencio

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

PSICÓLOGA

En testimonio de ello le expide el presente diploma
y se firma en Villavicencio el día 30 de Agosto de 2013

Director(a) Sede

Rector

Gloria Patricia Ruiz
Secretario(a) General

Folio No. 37 Libro de Registros No. 4 Registro No. 225 Refrendado en Villavicencio el día 30 de Agosto de 2013

Registrado y Diplomado: Nidya Cuesta Rueda

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24199 del 30 de Diciembre de 1965 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1934 del 31 de Julio de 2002, expedida del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 009

PROGRAMA: PSICOLOGÍA

CÓDIGO SNIES: 5407

FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2013.

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE VILLAVICENCIO

En atención a que DIANA LORENA BORDA FLOREZ
con cédula de ciudadanía No 1.121.867.283 de Villavicencio
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide
el título de PSICOLOGA

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede VILLAVICENCIO
mediante Acta No. 009 en sesión del día 17 de Julio de 2013.

Para constancia se autorizó este título por parte del Rector, Director Académico de la Sede,
Decano de la facultad y la Secretaria General de la Universidad, así:

Rector: CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ

Director(a) Académico de la Sede CÉSAR AUGUSTO PÉREZ LONDOÑO

Decano(a) Facultad LUZ MARINA MONCADA TORRES

Secretaria General GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de VILLAVICENCIO el día 30 DE AGOSTO DE 2013.

Gloria Patricia Rave I
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria General

THOMAS GREG & SONS.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Unidad Administrativa Especial

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
REGIONAL ORIENTE NIT: (899.999.068-3)

CERTIFICA:

NOMBRE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACION:	CARLOS MARIO SCHILLER PINTO
TELÉFONO:	608 6648020
CONTRATISTA:	DIANA LORENA BORDA FLOREZ
NO. IDENTIFICACION:	CC 1.121.867.283
NÚMERO DE CONTRATO:	24001297 H3 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	25 DE OCTUBRE DE 2024
MODALIDAD DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO:	43600C1636 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y FORTALECER LA GESTION ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL DE LA REGION ORIENTE
ACTIVIDADES EJECUTADAS	1. Gestionar las respuestas de las solicitudes recibidas por la Dirección Regional Oriente. 2. Realizar la gestión documental y organización de archivo y bases de datos de la Dirección Regional Oriente. 3. Consolidar y elaborar los informes requeridos por la Dirección Regional u otras dependencias, a solicitud de la Dirección. 4. Realizar seguimiento y monitoreo de actividades propias de la Dirección Regional y delegadas a otros funcionarios y/o contratistas. 5. Gestionar los trámites de aprobación de comisiones en la plataforma SIIF. 6. Asistir a la Dirección Regional Oriente en los diferentes comités y reuniones. 7. Elaborar presentaciones sobre la gestión administrativa de la Dirección Regional. 8. Preparar los documentos internos y externos solicitados a la Dirección Regional. 9. Actualizar la matriz de seguimiento a las solicitudes allegadas mediante cualquier medio. 10. Consolidar y elaborar los informes de evidencias del cumplimiento de los compromisos pactados en el acuerdo de gestión. 11. Elaborar actas de reuniones y comités realizados por la Dirección Regional. 12. Gestionar el trámite de cuentas por pagar de los contratos de aseo y cafetería, transporte y seguridad privada de la Regional. 13. Gestionar informes de seguimiento para la Dirección Regional en la verificación de requisitos técnicos como estudios de mercado, cronogramas de ejecución y otros que le apunten al cumplimiento de los principios de la contratación estatal y del buen desempeño de la ejecución presupuestal. 14. Desarrollar informes de seguimiento donde se evidencien las acciones encaminadas al montaje, la administración y actualización del banco de necesidades de los aeropuertos, instalaciones y estaciones de la Regional Oriente. 15. Establecer y mantener actualizado a través de las herramientas tecnológicas disponibles un sistema de seguimiento a las actividades de contratistas y funcionarios a cargo de la Dirección Regional Oriente que le sean asignados. 16. Gestionar los aplicativos por parte de la AeroCivil para la Superintendencia de Transporte para los aeropuertos asignados por la Dirección 17. Recolectar y consolidar la información necesaria para la administración de los recursos de la Regional Oriente. 18. Realizar el seguimiento de la ejecución contractual a cargo de la Dirección Regional Oriente. 19. Y demás asignadas por el Supervisor relacionadas con el objeto del contrato.
FECHA DE EJECUCIÓN:	DEL 25 DE OCTUBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$17.250.000 DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MICTE
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$17.250.000 DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA:	24 DE OCTUBRE DE 2025
SUPERVISOR:	CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA
ESTADO ACTUAL:	TERMINADO

Se expide a solicitud del interesado en Villavicencio, el día 22 del mes de enero de 2026.

Dirección: Aeropuerto Vanguardia Villavicencio – Aeronáutica Civil - Dirección Regional Oriente

CARLOS MARIO SCHILLER PINTO
DIRECTOR REGIONAL ORIENTE

Proyectó: Angie Balcázar Ortiz Bravo-Auxiliar IV
Revisó: Carlos Mario Schiller Pinto- Director Regional Oriente

REPÚBLICA DE COLOMBIA

AERONAUTICA CIVIL

Unidad Administrativa Especial

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
REGIONAL ORIENTE NIT: (899.999.069-3)

CERTIFICA:

NOMBRE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACION:	CARLOS MARIO SCHILLER PINTO
TELÉFONO:	608 6648020
CONTRATISTA:	DIANA LORENA BORDA FLOREZ
NO. IDENTIFICACION:	CC 1.121.867.283
NÚMERO DE CONTRATO:	25000281 H3
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29 DE ENERO DE 2025
MODALIDAD DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO:	53600C0394 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TECNICOS PARA GESTIONAR LOS PROCESOS DE CONTRATACION EN TODAS SUS ETAPAS Y MODALIDADES RELACIONADOS CON LA REGION ORIENTE.
ACTIVIDADES EJECUTADAS	1. Gestionar las respuestas de las solicitudes recibidas por la Dirección Regional Oriente. 2. Consolidar y elaborar los informes requeridos por la Dirección Regional u otras dependencias, a solicitud de la Dirección. 3. Realizar seguimiento y monitoreo de actividades propias de la Dirección Regional y delegadas a otros funcionarios y/o contratistas. 4. Gestionar los trámite de aprobación de comisiones en la plataforma SIIF. 5. Asistir a la Dirección Regional Oriente en los diferentes comités y reuniones. 6. Elaborar presentaciones sobre la gestión administrativa de la Dirección Regional. 7. Elaborar actas de reuniones y comités realizados por la Dirección Regional. 8. Realizar de manera conjunta con las demás áreas de la entidad la estructuración de proyectos contractuales asignados por la Dirección Regional Oriente. 9. Recolectar y consolidar la información necesaria para la administración de los recursos de la Regional Oriente. 10. Realizar el seguimiento de la ejecución contractual a cargo de la Dirección Regional Oriente. 11. Apoyar en las respuestas a los derechos de petición dentro de los términos establecidos en la ley que lleguen a la Dirección Regional Oriente. 12. Apoyar y gestionar el archivo de la Dirección Regional Oriente. 13. Tramitar y dar seguimiento a los derechos de petición, atraves del aplicativo SGDA 14. Gestionar los tramites requeridos por la Regional Oriente ante nivel central mediante el aplicativo SGDA. 15. Revisar y gestionar las cuentas y comisiones mediante el aplicativo SIIF 16. Revisar los pagos correspondientes a la prestación de servicios públicos para gestionar su respectiva autorización y pago. 17. Revisar la pertinencia de las solicitudes de permisos, compensatorios y vacaciones para proceder con el trámite de autorización 18. Generar comunicación permanente con las dependencias del nivel central para los tramites y requerimientos solicitados. 19. Revisar los requerimientos allegados por el correo electrónico de la dirección. 20. Atender a los requerimientos dispuestos por el director y organizar el agendamiento.
FECHA DE EJECUCIÓN:	29 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$85.470.000 OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$85.470.000 OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA:	30 DE ENERO DE 2025

SUPERVISOR:	CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA
ESTADO ACTUAL:	TERMINADO

Se expide a solicitud del interesado en Villavicencio, el día 22 del mes de enero de 2026.

Dirección: Aeropuerto Vanguardia Villavicencio – Aeronáutica Civil - Dirección Regional Oriente

CARLOS MARIO SCHILLER PINTO
DIRECTOR REGIONAL ORIENTE

Proyectó: Angie Balcazar Ortiz Bravo-Auxiliar IV
Revisó: Carlos Mario Schiller Pinto- Director Regional Oriente

EL SECRETARIO DE SALUD DEL META

CERTIFICA

Que, revisado el Archivo de Gestión de la Oficina de Asuntos Contractuales de la Secretaría Jurídica se encuentra que, Diana Lorena Borda Florez, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.121.867.283 de Villavicencio, suscribió con la Secretaría de Salud del Meta el siguiente contrato:

Contrato No.	0761 del 16 de febrero de 2023.
Objeto	Asistir y acompañar a los referentes institucionales de todos los municipios del departamento del meta para el cumplimiento de las políticas publicas de salud mental.
Plazo de ejecución	Cuatro (04) meses.
Valor del contrato	Dieciocho Millones de Pesos $18.000.000 cp Mcte.
Supervisor (a)	María Teresa Parrado Blanco.
Fecha de iniciación	17 de febrero de 2023.
Fecha de terminación	16 de junio de 2023.
Estado del contrato	Finalizado (16/06/2023).

OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICAS:

1). Partipar en la inducción y reinducción de los procesos de la gestión de la salud pública de acuerdo a los requerimientos normativos y demás acciones direccionadas desde la Gerencia de Promoción y Prevención.

2). Rallzar un (1) proceso de desarrollo de capacidades para crear, contribuir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos en el talento humano en salud, así como las capacidades en las instituciones del SGSSS; que contribuyan a la gestión técnica, administrativa y financiera de las políticas de salud y protección social de forma sostenible, orientadas a mejorar la salud de los habitantes del Departamento en los municipios asignados (salud mental, consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, violencia en sus diferentes manifestaciones, conducta suicida, grupo de apoyo y/o dispositivos comunitarios y redes de apoyo a pacientes con problemas y/o trastornos mentales, sus familias yo cuidadores), en articulación con las áreas correspondienteade la S.S.M. para el desarrollo de capacidades.

3). Realizar acciones de acompañamiento y gestión de acuerdo al Plan de Acción que permitan la concurrencia y complementariedad del Departamento a los municipios asignados que lo requieran (de acuerdo a la capacidad técnica y resolutiva)para el logro de objetivos y metas de las políticas publicas de convivencia social y salud mental y normas vigentes. Un (1) plan de acción en el municipio priorizado.

4).Desarrollar espacios de coordinación para realizar gestión intersectorial para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones de sus propios planes y proyectos en el cumplimiento a la Ley de la salud mental (1616 de 20113, Ley 1566 de 2012, Ley 1414 de 2010), Dimensión Convivencia Social y Salud Mental en las políticas publicas de salud mental (4886 de 2018), la política integral para la prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas (089 de 2019), Plan de Acción de salud mental y convivencia social (uno (1) por municipio, Plan de Acción de drogas pilar uno (1) por municipio.

5). Realizar un (1) boletín informativo en salud mental con base en evidencias e investigaciones recientes que permitan los ajustes o mejoras en los planes de acción municipales, en articulación con vigilancia en salud pública y los profesionales de la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental.

6). Realizar la planeación y seguimiento técnico de las intervenciones colectivas de Promoción de la Salud y Gestión del Riesgo en convivencia social y salud mental a los municipios asignados.

7). Participar en la formulación y seguimiento de las acciones del Plan para la implementación de la RIAS a través de las mesas técnicas operativas de la S.S.M, lo anterior teniendo en cuenta las convocatorias programadas y convocadas por la Gerencia de Promoción y Prevención..

8). Participar en la programación de las asistencias técnicas convocadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Justicia Drogas y Organización Panamericana de la Salud en lo referente a la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental.

9). Fortalecer la intervención intersectorial a partir del desarrollo de estrategias de atención primaria en salud orientada a familias identificadas por comisarias de familias, entidades territoriales (PST), juntas de acción comunal, realizadas a través de 56 sesiones, con antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas por algún miembro del nucleo familiar (Villavicencio).

10). Fortalecer los espacios de gestión y construcción intersectorial, priorizando las instituciones con población privada de la libertad del municipio de Acacias(Colonia Penal Agricola-Comunidad terapéutica), atraves de quince (15) intervenciones psicosociales grupales e individuales que serán desarrolladas con el objetivo de crear y fortalecer entornos protectores para la salud física y mental en coherencia con la aplicabilidad de las líneas de intervención establecidas en la política Nacional de Salud mental y la política de atención integral para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el presente ejercicio se desarrollará en cumplimiento a la implementación del PIDD Plan Integral de Drogas 2020-2023.

11). Presentar emn medio fisico y magnético a la coordinadora de la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental los insumos que sopportan el desarrollo de las acciones establecidas en el objeto contractual, asi mismo al finalizar el contrato en coordinación con el equipo de profesionales de la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental, entregar organizado el archivo de cada una de las acciones que soportan la implementación de las acciones dereccionadas desde el programa Convivenci Social y Salud Mental

12). Realizar articulación con el equipo de complementariedad de cada municipio para coordinar acciones de acuerdo a las necesidades de los municipios y seguimiento a compromisos dejados en estos.

Que el contrato se ejecutó conforme al Acta de finalización, las cláusulas de la minuta contractual, los estudios previos y el acta de inicio, el acta modificatoria, según consta en los documentos que reposan en la Oficina de Apoyo a la Gestión Documental y el Archivo de Gestión de la Oficina de Asuntos Contractuales de la Gobernación del Meta.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Villavicencio, a los seis (06) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

Nota: La presente certificación carece de validez sin las respectivas estampillas.

ESTAMPILLAS - PAGO ELECTRÓNICO	
Fecha de pago:	18/04/2024.
Número de estampilla:	286798

JORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ
Secretario de Salud del Meta
NIT. 892.099.149 – 8 GOBERNACIÓN DEL META

Dipta: Jacqueline Lozada Ortiz
Profesional de Apoyo – Contratación
Oficina de Contratación – S.S.M.

UT CASABE MUNICIPIOS
NUTRIENDO AL META

EL SUSCRITO COORDINADOR OPERATIVO DE LA UNIÓN TEMPORAL CASABE MUNICIPIOS
NIT 901.568.149-5

CERTIFICA QUE:

Que el (la) Señor(a) **DIANA LORENA BORDA FLOREZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **1.121.867.283** estuvo vinculado mediante contrato de prestación de servicios, como **PROFESIONAL EN PSICOLOGIA**, en el marco del contrato cuyo objeto fue "**IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIO FAMILIAR EN POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN 28 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META**", en el periodo comprendido entre:

Fecha inicio: **4/26/2022** (M/D/A)
Fecha de terminación: **12/24/2022** (M/D/A)

La presente certificación se firma en la ciudad de Villavicencio, a solicitud del interesado el primer (01) día del mes de marzo del 2023.

Atentamente,

MANUEL ADRIÁN GONZÁLEZ
Coordinador Operativo
3143454029

ASOCIACIÓN CRECER
NIT. 822.006.227-4

CERTIFICA

Que la doctora **DIANA LORENA BOBBA FLOREZ**, identificada con cedula de ciudadanía Nº 1.121.847.283 expedida en Villavicencio, prestó sus servicios profesionales como **PSICOLOGA**, desde el 1 de julio del 2018 al 31 de julio del 2021

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, dada en Villavicencio a los 18 días del mes de abril de 2021.

Atentamente,

ANGELICA ARIAS
Talento Humano

	COMUNICACIÓN EXTERNA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NIT: 805020621-1

EL SUSCRITO DIRECTOR DE GESTION HUMANA DE
LA EMPRESA ONG CRECER EN FAMILIA

CERTIFICA

Que el (a) señor (a) **DIANA LORENA BORDA FLOREZ** identificado (a) con cedula de ciudadanía Nº 1.121.867.283 Villavicencio labora en esta empresa desde el día 01 de diciembre del 2017 hasta la fecha presente, desempeñando el cargo de **COORDINADORA** con un contrato a término fijo y devengando un salario mensual de $1.700.000 (un millón setecientos mil pesos MCTE) demostrando ser una persona íntegra responsable cumplidora de sus deberes.

Para constancia de lo anterior se firma en Villavicencio – Meta a los (13) días del mes de abril del dos mil dieciocho (2018).

Cordialmente

MARTHA ROSIO CERON CERON
COORDINADORA
ONG CRECER EN FAMILIA

COMUNICACIÓN EXTERNA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
NIT: 806020621

EL SUSCRITO DIRECTOR DE GESTIÓN HUMANA DE
LA EMPRESA ONG CRECER EN FAMILIA

CERTIFICA

*Que el (a) señor (a) **DIANA LORENA BORDA FLOREZ** identificado (a) con cedula de ciudadanía Nº **1.121.867.283** de Villavicencio / Meta laboro en esta empresa desde el día 13 de Octubre del 2015 hasta el 31 de Mayo de 2016, desempeñando el cargo de **Psicóloga** con un contrato a término fijo devengando un salario mensual de 1.600.000 M/cte.*

Para constancia de lo anterior se firma en Villavicencio – Meta a los (28) días del mes de junio del dos mil dieciséis (2016).

Cordialmente

MARTHA ROSIO CERON CERON
COORDINADORA
ONG CRECER EN FAMILIA

PTA SAS
NIT 860527350-6

CERTIFICA QUE:

El señor(a) BORDA FLOREZ DIANA LORENA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.121.867.283 laboró por medio de contrato de Obra o Labor para la empresa usuaria PHARMINUS MEDICAL, en los siguientes periodos:

Fecha de Ingreso	Fecha de retiro	Cargo	Salarios
28/09/2016	27/10/2016	Psicologa	$ 2.375.100

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a), a los Veintiuno días del mes de Noviembre de 2016.

Atentamente,

FERNANDA SANCHEZ LACUNA
Directora de Servicio al Cliente
PTA SAS
Calle 72 A No. 28 A 67
Teléfono 7 85 85 49
Celular 3166340726
www.pta.com.co

CORPORACION CREO EN MI

NIT 900249 105 -1

LA JEFE DE TALENTO HUMANO
DE LA CORPORACION CREO EN MI

C E R T I F I C A

Que la Señora DIANA LORENA BORDA FLORES identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.867.283, laboró en esta empresa en el cargo de PSICOLOGA con un Contrato por Labor Contratada, en el programa de Centro de Desarrollo Infantil Modalidad Familiar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, en el Municipio de Villavicencio -Meta, desde el 14 de Agosto 2014 hasta 21 Noviembre 2014.

La presente certificación se expide a los quince días (15) de Enero del año Dos mil Quince (2015), a solicitud de la interesada.

Cordialmente,

AIDA MARISOL HERRERA PRIETO
Talento Humano

Calle 15 Car 9ª-70 Villavicencio –Meta- Colombia
Fijo 6606995 – E mail: corporación.creoenmi@hotmail.com

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC-
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

Libertad y Orden

Prosperidad [redacted]

148 EPMSCACS- ARS – DIR - 160

El Suscrito Director del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Acacias - Meta

CERTIFICA

Que la practicante **DIANA LORENA BORDA FLOREZ**, identificada con CC. **1´121.867.283**, cumplió con un total de 320 horas de practicas en el área de Psicología Social Comunitaria desarrollando el programa transversal de CRECIMIENTO PERSONAL institucionalizado dentro de los programas transversales de psicología del área de Reinserción Social, durante el periodo comprendido entre el **08 de Agosto al 02 de Noviembre de 2011**, demostrando compromiso, responsabilidad, dedicación, creatividad y cumplimiento del reglamento de practica, además como esta estipulado entregaron proyecto final en medio físico y magnético.

Lo anterior de acuerdo al convenio marco de cooperación interinstitucional celebrado entre el Establecimiento y la Universidad Cooperativa de Colombia.

Dada en Acacias – Meta, a los 25 días del mes de noviembre de 2.011

Cordialmente,

Dra. LEYDI YHASMIN MOGUERA MENESES
Directora (e)

OP. 22-114-07 V01

Revisó: Dra. Leidy Yhasmin Noguera Meneses
Elaboró: DG. Yamile Gomez R
25/11/2011
C:\Documents and Settings\TRATA07\Mis documentos\DOCUMENTOS YAMILE 2011\CERTIFICACIONES REINSERCION 2011 OP 22-114-07 V01.doc

"EL INPEC SOMOS TODOS"

Bien 60 bueno

CORPORACIÓN CLÍNICA
UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE LA CORPORACION CLÍNICA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

CERTIFICA QUE:

La señorita **DIANA LORENA BORDA FLOREZ**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.121.867.283 de Villavicencio, realizo sus prácticas en el área de Psicología Educativa, cumpliendo con las 320 horas, establecidas por la Universidad Cooperativa de Colombia, y se encuentra al día en todo concepto.

Se expide a solicitud del interesado en Villavicencio a los veinticuatro (24) días de mayo de 2012.

LYDIS MAYERLING HERRERA GARCIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
LICEOS EJÉRCITO
LICEO GENERAL SERVIEZ
Villavicencio

Institución Educativa Oficial con Jornada Única, Resolución de Aprobación de los Niveles de Preescolar, Educación Básica y Media Académica Nº 1403 del 10 de Septiembre del 2002, emanada por el Gobierno Departamental, Registro de Secretaría de Educación Nº 3121058, Código del DANE Nº 250001000485, Inscripción ante el ICFES Nº 103584, Resolución de Autorización del Servicio Militar Especial 4277 del 12 de Noviembre de 1963 emanada por el Ministerio de Defensa, NIT 822.002.114 - 2

LAS SUSCRITAS RECTORA Y PSICOORIENTADORA DEL LICEO GENERAL SERVIEZ

H A C E N C O N S T A R

Que la señora **DIANA LORENA BORDA FLOREZ**, identificada con C.C. No. 1.121.867.283 de Villavicencio, realizó la práctica Educativa en esta Institución Educativa creando el Proyecto ***"CREACION DE UN PLAN DE ACCION TUTORIAL EN ESTUDIANTES DE GRADO QUINTO A UNDECIMO DEL LICEO GENERAL SERVIEZ COMO ESTRATEGIA PARA DISMINUIR EL ACOSO ESCOLAR (BULLYING)"*** durante el primer semestre del año 2011.

Durante este tiempo se evidenció responsabilidad, profesionalismo, sentido de pertenencia y compromiso con la Institución y con el trabajo realizado.

La presente constancia se expide en el municipio de Villavicencio a los 24 días del mes de Mayo de 2011.

Esp. **MARIA NANCY VIZCAINO P.**
Rectora

Dra. **EVELYN CONSUELO ARIAS G.**
Psicoorientadora

DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT. 892.000.148-8

Villavicencio, 18 de septiembre de 2026

Recibí
Andres G.
18-Sep.

Señores,
TRANSCOSECHA S.A.S.
Tel. 3148334107
transcosechasas@hotmail.com

REF.: INVITACIÓN A COTIZAR

Cordial saludo,

Me permito invitarlo a presentar cotización para el desarrollo del proceso que pretende adelantar la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género, y cuyo objeto es: **REALIZAR EVENTO DE CAPACITACIÓN Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE MUJERES EMPRENDEDORAS DEL DEPARTAMENTO DEL META.**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Descripción del Elemento y/o Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad
Nevera no frost 267 litros, 2 puertas.(3) Estufa industrial de tres puestos (5) Estufa Tamalera 1 Puesto Enana (1) Molino industrial eléctrico para granos (1) Batidora de pedestal con capacidad de 4,5 litros.(1) Derretidor de cera de 10 litros (1) Estante Metálico 5 niveles. (9) Vitrina vertical en vidrio y aluminio (3) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (1) Mesa en acero con entrepaño. (3) Juego de mesa , con cuatro sillas con brazos (5)	Acacías	VIAJE	1
Nevera no frost 267 litros, 2 puertas (2) Molino industrial eléctrico para granos (1) Juego de mesa cuadrada de 80 cm x 80 cm, con 4 sillas (1) Estante Metálico 5 niveles. (2)	Barranca de Upía	VIAJE	1
Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (1) Molino industrial eléctrico para granos (1) Juego de mesa cuadrada de 80 cm x 80 cm, con 4 sillas (2) Mesa en acero con entrepaño. (1)	Castilla La Nueva	VIAJE	1
Congelador horizontal, capacidad 197 litros (3) Estufa Tamalera 1 Puesto Enana (1) Computador portátil 15.6". (1)	Cubarral	VIAJE	1

NIT 892.000.148-8 Plotter De Corte transversal automático. (1) Selladora de Bolsas Plástica Profesional 30 cm (2) Pistola de calor profesional eléctrica de 1600 W (1)			
Nevera no frost 267 litros, 2 puertas. (2) Congelador horizontal, capacidad 197 litros. (2) Selladora de Bolsas Banda Continua (1) Caja registradora de 110V con pantalla LED (1) Guadaña, desbrozadora o podadora (1) Motosierra A Gasolina Cilindrada 30.1cc (1) Estante Metálico 5 niveles (4) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (2) Vitrina vertical en vidrio y aluminio (2)	Cumaral	VIAJE	1
Congelador horizontal, capacidad 197 litros. (3) Batidora de pedestal con capacidad de 4,5 litros (1) Horno para panadería industrial 3 gavetas.(1) Estante Metálico 5 niveles. (6) Vitrina vertical en vidrio y aluminio (2) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (2) Escritorio para computador con cajones (1)	El Calvario	VIAJE	1
Nevera no frost 267 litros, 2 puertas. (2) Estante Metálico 5 niveles. (2)	El Castillo	VIAJE	1
Batidora de pedestal con capacidad de 4,5 litros (1) Estufa industrial de tres puestos (1) Estante metálico (1) Licuadora Profesional 5 Velocidades .(1) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (1)	El Dorado	VIAJE	1
Nevera no frost 267 litros, 2 puertas (1) Congelador horizontal, capacidad 197 litros. (6) Molino industrial eléctrico para granos (2) Nevera 52 Litros con mango retráctil (1) Maquina Comercial De Raspado. (2) Máquina bordadora (1) Máquina de coser mecanica profesional (1) Lavacabezas en Porcelana con Cabezote (1) Refinador de cacao. Capacidad 7 libras (1) Horno para panadería industrial 3 gavetas. (1) Estante Metálico 5 niveles. (8) Vitrina vertical en vidrio y aluminio (2) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (4) Juego de mesa cuadrada con cuatro sillas (5)	Fuente-deoro	VIAJE	1
Nevera no frost 267 litros, 2 puertas.(2) Nevera 52 Litros con mango retráctil (1) Congelador horizontal, capacidad 197 litros (3) Licuadora Profesional 5 Velocidades (1) Máquina Peladora de Mangos (1)	Granada	VIAJE	1

Computador portátil 15.6". (1) Impresora multifuncional. (1) Maquina Comercial De Raspado. (1) Máquina plana industrial electrónica (1) Refinador de cacao. Capacidad 7 libras. (1) Balanza Pesa Pediatrica digital (1) Estante Metálico 5 niveles (6) Vitrina vertical en vidrio y aluminio. (2) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (1) Mesa en acero con entrepaño (1) Juego de mesa cuadrada con cuatro sillas (1) Maniquí Femenino Cuerpo Completo 175 Cm (1)			
Computador portátil 15.6" (1) Juego de mesa cuadrada con 4 sillas (1)	Guamal	VIAJE	1
Congelador horizontal, capacidad 197 litros (3) Estufa Tamalera 1 Puesto Enana, (1) Estante Metálico 5 niveles. (2)	La Macarena	VIAJE	1
Nevera no frost 267 litros, 2 puertas.(1) Estufa industrial de tres puestos, (1) Estante Metálico 5 niveles. (1) Juego de mesa cuadrada con cuatro sillas(2)	Uribe	VIAJE	1
Molino industrial eléctrico para granos .(1) Refinador de cacao. Capacidad 7 libras. (1) Tostador de café en acero inoxidable. (1)	Lejanías	VIAJE	1
Nevera no frost 267 litros, 2 puertas. (1) Estante Metálico 5 niveles. (1)	Mapiripan	VIAJE	1
Nevera no frost 267 litros, 2 puertas.(1) Congelador horizontal, capacidad 197 litros (1) Estante Metálico 5 niveles. (2)	Mesetas	VIAJE	1
Nevera no frost 267 litros, 2 puertas. (1) Computador portátil 15.6". (1) Máquina granizadora 2Lt. (1) Estante Metálico 5 niveles. (1) Vitrina vertical en vidrio y aluminio. (3) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (2) Juego de mesa cuadrada con cuatro sillas (3) Toldo plegable cuadrado de 3mt x 3mt (1)	Puerto Concordia	VIAJE	1
Nevera no frost 267 litros, 2 puertas(1) Computador portátil 15.6". (1) Estante Metálico 5 niveles. (1) Juego de mesa cuadrada con 4 sillas (1)	Puerto Gaitán	VIAJE	1
Congelador horizontal, capacidad 197 litros. (4) Plancha de Cabello, Recubrimiento de cerámica (1) Estante Metálico 5 niveles. (4) Vitrina vertical en vidrio y aluminio (1)	Puerto Lleras	VIAJE	1
Nevera no frost 267 litros, 2 puertas. (1) Congelador horizontal, capacidad 197 litros. (2) Computador portátil 15.6". (1)	Puerto López	VIAJE	1

Asador en acero inoxidable con parrilla (1) Estante Metálico 5 niveles. (4) Juego de mesa cuadrada con cuatro sillas (3) Mesa en acero con entrepaño (2) Toldo plegable cuadrado de 3mt x 3mt (1)			
Nevera no frost 267 litros, 2 puertas. (3) Congelador horizontal, capacidad 197 litros. (6) Estufa industrial de tres puestos (2) Computador portátil 15.6". (1) Impresora multifuncional (1) Estante Metálico 5 niveles. (10) Juego de mesa cuadrada con cuatro sillas (3) Termo doble pared, con tapa tipo bomba, (2) Parasol redondo de 2,40 m de diámetro (1) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (2)	Puerto Rico	VIAJE	1
Nevera no frost 267 litros, 2 puertas. (1) Congelador horizontal, capacidad 197 litros. (5) Selladora de Bolsas Banda Continua (1) Estante Metálico 5 niveles. (6) Vitrina vertical en vidrio y aluminio.(1) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (1) Termo doble pared, con tapa tipo bomba, (3)	Restrepo	VIAJE	1
Nevera no frost 267 litros, 2 puertas. (3) Congelador horizontal, capacidad 197 litros (8) Estufa industrial de tres puestos (1) Impresora multifuncional. (1) Máquina de grabado y corte laser . (1) Horno Lechonero Dos Camaras Industrial (1) Cilindradora de piso industrial (1) Estante Metálico 5 niveles. (16) Mesa en acero con entrepaño. (1) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (1) Vitrina vertical en vidrio y aluminio (2) Juego de mesa cuadrada con cuatro sillas (5) Toldo plegable cuadrado de 3mt x 3mt, (1) Maniquí de Mujer Cuerpo Completo Talla Grande. (1)	San Carlos de Guaroa	VIAJE	1
Congelador horizontal, capacidad 197 litros (1) Batidora de pedestal con capacidad de 4,5 litros, (1) Estante Metálico 5 niveles. (1) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (1)	San Juan de Arama	VIAJE	1
Batidora de pedestal con capacidad de 4,5 litros,(1) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (1)	San Jua-nito	VIAJE	1
Nevera no frost 267 litros, 2 puertas. (1) Computador portátil 15.6" (1) Impresora multifuncional. (1)	San Martín	VIAJE	1

Máquina mecatrónica de coser cuero (1) Máquina bordadora. (1) Estante Metálico 5 niveles. (2) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (2)			
Nevera no frost 267 litros, 2 puertas (2) Congelador horizontal, capacidad 197 litros.(6) Plotter De Corte transversal automático. (1) Refinador de cacao. Capacidad 7 libras (1) Carro de comidas rápidas en acero inoxidable (1) Picador Comercial De Frutas Y Verduras. (1) Soldador Inversor (1) Prensa Hidráulica para 6 Toneladas. (1) Gato hidráulico de botella de 6 toneladas (1) Estante Metálico 5 niveles. (6) Mesa en acero con entrepaño. (1) Juego de mesa cuadrada con cuatro sillas (2) Termo doble pared, con tapa tipo bomba, (1)	Vistaher-mosa	VIAJE	1

NIT. 892.000.148-8

Además de lo anterior, solicitamos aportar dentro de la cotización los siguientes documentos:

- Cámara de Comercio con vigencia no mayor a un mes
- Registro Único Tributario (RUT)

PERIODO LÍMITE DE RECEPCIÓN DE LA COTIZACIÓN: Máximo tres (03) días hábiles.

VALIDEZ DE COTIZACIÓN: La vigencia de las cotizaciones deberá tener como mínimo tres (03) meses contados a partir de su presentación.

VALOR OFRECIDO: El oferente deberá presentar el valor de su cotización en pesos colombianos, incluyendo la totalidad de los costos directos e indirectos asociados a la suscripción, legalización y ejecución del eventual contrato, tales como impuestos, tasas, contribuciones, descuentos por concepto de estampillas, constitución y expedición de la garantía única, cuando a ello haya lugar, así como los costos de logística, transporte, cargue, descargue, entrega y/o distribución de los elementos, personal, equipos, materiales, insumos y demás gastos necesarios para el adecuado y oportuno cumplimiento del objeto contractual.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será por término de un (1) mes, contado a partir de la suscripción del acta de inicio entre el(la) supervisor(a) del contrato y EL(LA) CONTRATISTA, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA el valor de ejecución del contrato mediante pagos parciales hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor total del contrato, previa acreditación de la entrega e ingreso de un volumen considerable de los muebles y equipos al almacén de la Entidad Contratante, junto con los respectivos soportes que acrediten la recepción de los bienes. El diez por ciento (10%) restante del valor total del contrato será pagado una vez culminada la ejecución contractual, con ocasión de la etapa de liquidación del contrato, previa presentación del informe final de actividades elaborado por EL CONTRATISTA y la suscripción del acta de finalización y liquidación correspondiente, de conformidad con los requisitos establecidos por la Entidad.

Para cada pago parcial (correspondiente al 90%), EL CONTRATISTA deberá presentar la respectiva factura o documento equivalente que relacione los elementos y/o muebles entregados e ingresados según corresponda, con el lleno de los requisitos legales y reglamentarios, acompañada de la

certificación expedida por el supervisor del contrato en la que conste el cumplimiento de las obligaciones y actividades ejecutadas, así como la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda, sobre el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales a que haya lugar, incluidos los correspondientes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

Asimismo, EL CONTRATISTA deberá asumir y garantizar propiamente el transporte que se requiera para la entrega e ingreso de los muebles y equipos al almacén de la Entidad Contratante, de conformidad con las cantidades y condiciones establecidas en las obligaciones contractuales y especificaciones técnicas del proceso.

Los descuentos, impuestos y contribuciones aplicables al presente proceso contractual se efectuarán conforme a la normatividad vigente y dependiendo de la naturaleza, objeto, cuantía y características específicas del contrato, así como de la calidad tributaria del contratista.

En ese sentido, podrán aplicarse, según corresponda, los siguientes conceptos:

Estampilla ProDesarrollo: 2% (antes de IVA).
Estampilla de Cultura: 2% (antes de IVA).
Estampilla de Turismo: 2% (antes de IVA).
Estampilla Universidad de los Llanos (Unillanos): 1% (antes de IVA).
Estampilla ProHospital: 1% (antes de IVA).
Estampilla de Justicia Familiar: 2% (antes de IVA).
Tasa ProDeporte: 2% (antes de IVA).
Impuesto de Timbre: 0.5% del valor del contrato.
Retención de Industria y Comercio (ICA), conforme al Acuerdo 515 de 2021.
Retención en la fuente, conforme al Estatuto Tributario.
Retención de IVA por adquisición de bienes gravados: 15% sobre el valor del IVA facturado (19%).

GARANTÍAS: EL CONTRATISTA deberá entregar las garantías correspondientes a los muebles y equipos suministrados, cuando por su naturaleza, características o especificaciones técnicas resulte procedente, junto con los respectivos documentos que acrediten su vigencia, cobertura y condiciones de aplicación.

Agradezco de manera atenta su atención y colaboración.

Cordialmente,

ALIX MONICA GONZALEZ RODRÍGUEZ
Secretaria de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género (E)

Proyectó: **José Duván Bobadilla Barreto**
CPS Profesional de Apoyo

TRANSCOSECHA

TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE CARGA

Conectamos origen, operación y destino

Villavicencio, Meta, 24 de septiembre de 2026

R / Alejandra García
24 - Sep - 26.

Señores
SECRETARIA DE LA MUJER, LA FAMILIA Y LA EQUIDAD DE GENERO
Gobernación del Meta

Asunto: Presentación de cotización – Invitación a cotizar

Presento a su despacho la cotización solicitada, de asegurar el transporte terrestre de la totalidad de la mercancía, garantizando su entrega en el casco urbano de los municipios requeridos, con origen en la ciudad de Villavicencio indicadas en la invitación a cotizar, así:

Nº	Descripción del Elemento y/o Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Valor cotizado
1	Nevera no frost 267 litros, 2 puertas.(3) Estufa industrial de tres puestos (5) Estufa Tamalera 1 Puesto Enana (1) Molino industrial eléctrico para granos (1) Batidora de pedestal con capacidad de 4,5 litros.(1) Derretidor de cera de 10 litros (1) Estante Metálico 5 niveles. (9) Vitrina vertical en vidrio y aluminio (3) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts	Acacías	UNIDAD	1	$ 514,500.00	$ 514,500.00
2	Nevera no frost 267 litros, 2 puertas (2) Molino industrial eléctrico para granos (1) Juego de mesa cuadrada de 80 cm x 80 cm, con 4 Estante Metálico 5 niveles. (2)	Barranca de Upía	UNIDAD	1	$ 955,500.00	$ 955,500.00

3	Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts	Castilla La Nueva	UNIDAD	1	$ 808,500.00	$ 808,500.00
4	Congelador horizontal, capacidad 197 litros (3) Estufa Tamalera 1 Puesto Enana (1) Computador portátil 15.6". Pistola de calor profesional eléctrica de 1600 W (1)	Cubarral	UNIDAD	1	$ 735,000.00	$ 735,000.00
5	Nevera no frost 267 litros, 2 puertas. (2) Congelador horizontal, capacidad 197 litros. (2) Selladora de Bolsas Banda Continua (1) Caja registradora de 110V con pantalla LED (1) Guadaña, desbrozadora o podadora (1) Motosierra A Gasolina Cilindrada 30.1cc (1) Estante Metálico 5 niveles (4) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts	Cumaral	UNIDAD	1	$ 588,000.00	$ 588,000.00
6	Congelador horizontal, capacidad 197 litros. (3) Batidora de pedestal con capacidad de 4,5 litros Horno para panadería industrial 3 gavetas.(1) Estante Metálico 5 niveles. (6) Vitrina vertical en vidrio y aluminio (2) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts	El Calvario	UNIDAD	1	$ 1,102,500.00	$ 1,102,500.00
7	Nevera no frost 267 litros, 2 puertas. (2) Estante Metálico 5 niveles. (2)	El Castillo	UNIDAD	1	$ 882,000.00	$ 882,000.00

8	Batidora de pedestal con capacidad de 4,5 litros (1) Estufa industrial de tres puestos (1) Estante metálico (1) Licuadora Profesional 5 Velocidades .(1) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (1)	El Dorado	UNIDAD	1	$ 808,500.00	$ 808,500.00
9	Nevera no frost 267 litros, 2 puertas (1) Congelador horizontal, capacidad 197 litros. (6) Molino industrial eléctrico para granos (2) Nevera 52 Litros con mango retráctil (1) Maquina Comercial De Raspado. (2) Máquina bordadora (1) Máquina de coser mecanica profesional (1) Lavacabezas en Porcelana con Cabezote (1) Refinador de cacao. Capacidad 7 libras (1) Horno para panadería industrial 3 gavetas. (1) Estante Metálico 5 niveles. (8) Vitrina vertical en vidrio y aluminio (2) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (4) Juego de mesa cuadrada con cuatro sillas (5)	Fuentedeoro	UNIDAD	1	$ 1,176,000.00	$ 1,176,000.00
10	Nevera no frost 267 litros, 2 puertas.(2) Nevera 52 Litros con mango retráctil (1) Congelador horizontal, capacidad 197 litros (3) Licuadora Profesional 5 Velocidades (1) Máquina Peladora de Mangos (1) Computador portátil 15.6". (1) Impresora multifuncional. (1) Maquina Comercial De Raspado. (1) Máquina plana industrial electrónica (1) Refinador de cacao. Capacidad 7 libras. (1) Balanza Pesa Pediatrica digital (1) Estante Metálico 5 niveles (6) Vitrina vertical en vidrio y aluminio. (2) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (1) Mesa en acero con entrepaño (1) Juego de mesa cuadrada con cuatro sillas (1) Maniquí Femenino Cuerpo Completo 175 Cm (1)	Granada	UNIDAD	1	$ 1,036,350.00	$ 1,036,350.00

11	Computador portátil 15.6" (1) Juego de mesa cuadrada con 4 sillas (1)	Guamal	UNIDAD	1	$ 588,000.00	$ 588,000.00
12	Congelador horizontal, capacidad 197 litros (3) Estufa Tamalera 1 Puesto Estante Metálico 5 niveles. (2)	La Macarena	UNIDAD	1	$ 1,911,000.00	$ 1,911,000.00
13	Nevera no frost 267 litros, 2 puertas.(1) Estufa industrial de tres puestos, (1) Estante Metálico 5 niveles. (1) Juego de mesa cuadrada con cuatro sillas(2)	Uribe	UNIDAD	1	$ 1,543,500.00	$ 1,543,500.00
14	Molino industrial eléctrico para granos .(1) Refinador de cacao. Capacidad 7 libras. (1) Tostador de café en acero inoxidable. (1)	Lejanías	UNIDAD	1	$ 1,249,500.00	$ 1,249,500.00
15	Nevera no frost 267 litros, 2 puertas. (1) Estante Metálico 5 niveles. (1)	Mapiripan	UNIDAD	1	$ 1,617,000.00	$ 1,617,000.00
16	Nevera no frost 267 litros, 2 puertas.(1) Congelador horizontal, capacidad 197 litros (1) Estante Metálico 5 niveles. (2)	Mesetas	UNIDAD	1	$ 1,396,500.00	$ 1,396,500.00

17	Nevera no frost 267 litros, 2 puertas. (1) Computador portátil 15.6". (1) Máquina granizadora 2Lt. (1) Estante Metálico 5 niveles. (1) Vitrina vertical en vidrio y aluminio. (3) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (2) Juego de mesa cuadrada con cuatro sillas (3) Toldo plegable cuadrado de 3mt x 3mt (1)	Puerto Concordia	UNIDAD	1	$ 1,470,000.00	$ 1,470,000.00
18	Nevera no frost 267 litros, 2 puertas(1) Computador portátil 15.6". (1) Estante Metálico 5 niveles. (1) Juego de mesa cuadrada con 4 sillas (1)	Puerto Gaitán	UNIDAD	1	$ 1,470,000.00	$ 1,470,000.00
19	Congelador horizontal, capacidad 197 litros. (4) Plancha de Cabello, Recubrimiento de cerámica (1) Estante Metálico 5 niveles. (4) Vitrina vertical en vidrio y aluminio (1)	Puerto Lleras	UNIDAD	1	$ 1,249,500.00	$ 1,249,500.00
20	Nevera no frost 267 litros, 2 puertas. (1) Congelador horizontal, capacidad 197 litros. (2) Computador portátil 15.6". (1) Asador en acero inoxidable con parrilla (1) Estante Metálico 5 niveles. (4) Juego de mesa cuadrada con cuatro sillas (3) Mesa en acero con entrepaño (2) Toldo plegable cuadrado de 3mt x 3mt (1)	Puerto López	UNIDAD	1	$ 1,029,000.00	$ 1,029,000.00

21	Nevera no frost 267 litros, 2 puertas. (3) Congelador horizontal, capacidad 197 litros. (6) Estufa industrial de tres puestos (2) Computador portátil 15.6". (1) Impresora multifuncional (1) Estante Metálico 5 niveles. (10) Juego de mesa cuadrada con cuatro sillas (3) Termo doble pared, con tapa tipo bomba, (2) Parasol redondo de 2,40 m de diámetro (1) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (2)	Puerto Rico	UNIDAD	1	$ 1,396,500.00	$ 1,396,500.00
22	Nevera no frost 267 litros, 2 puertas. (1) Congelador horizontal, capacidad 197 litros. (5) Selladora de Bolsas Banda Continua (1) Estante Metálico 5 niveles. (6) Vitrina vertical en vidrio y aluminio.(1) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (1) Termo doble pared, con tapa tipo bomba, (3)	Restrepo	UNIDAD	1	$ 514,500.00	$ 514,500.00
23	Nevera no frost 267 litros, 2 puertas. (3) Congelador horizontal, capacidad 197 litros (8) Estufa industrial de tres puestos (1) Impresora multifuncional. (1) Máquina de grabado y corte laser . (1) Horno Lechonero Dos Camaras Industrial (1) Cilindradora de piso industrial (1) Estante Metálico 5 niveles. (16) Mesa en acero con entrepaño. (1) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (1) Vitrina vertical en vidrio y aluminio (2) Juego de mesa cuadrada con cuatro sillas (5) Toldo plegable cuadrado de 3mt x 3mt. (1) Maniquí de Mujer Cuerpo Completo Talla Grande. (1)	San Carlos de Guaroa	UNIDAD	1	$ 1,036,350.00	$ 1,036,350.00

24	Congelador horizontal, capacidad 197 litros (1) Batidora de pedestal con capacidad de 4,5 litros, (1) Estante Metálico 5 niveles. (1) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (1)	San Juan de Arama	UNIDAD	1	$ 1,176,000.00	$ 1,176,000.00
25	Batidora de pedestal con capacidad de 4,5 litros,(1) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (1)	San Juanito	UNIDAD	1	$ 1,249,500.00	$ 1,249,500.00
26	Nevera no frost 267 litros, 2 puertas. (1) Computador portátil 15.6" (1) Impresora multifuncional. (1) Máquina mecatrónica de coser cuero (1) Máquina bordadora. (1) Estante Metálico 5 niveles. (2) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (2)	San Martín	UNIDAD	1	$ 808,500.00	$ 808,500.00
27	Nevera no frost 267 litros, 2 puertas (2) Congelador horizontal, capacidad 197 litros.(6) Plotter De Corte transversal automático. (1) Refinador de cacao. Capacidad 7 libras (1) Carro de comidas rápidas en acero inoxidable (1) Picador Comercial De Frutas Y Verduras. (1) Soldador Inversor (1) Prensa Hidráulica para 6 Toneladas. (1) Gato hidráulico de botella de 6 toneladas (1) Estante Metálico 5 niveles. (6) Mesa en acero con entrepaño. (1) Juego de mesa cuadrada con cuatro sillas (2) Termo doble pared, con tapa tipo bomba, (1)	Vistahermosa	UNIDAD	1	$ 1,323,000.00	$ 1,323,000.00
					TOTAL	**$ 29.635.200**

Valor total de la cotización: $29.635.200 (VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE).

Los valores están expresados en pesos colombianos. Las cantidades y números finales pueden variar de acuerdo con la demanda, conforme a lo señalado en la descripción técnica de cada actividad.

Validez de la oferta: 30 días calendario contados a partir de la fecha de la presente cotización.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier aclaración.

Atentamente,

JEHISON ANDRES GUTIERREZ GALINDO
CC 1.121.867.893

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/09/2026 - 12:17:46
Recibo No. S002511169, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 97YWKN7mN9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TRANSCOSECHA S.A.S
Nit : 901749230-1
Domicilio: Barranca de Upia, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 445194
Fecha de matrícula: 30 de agosto de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : M 2 P CASA N 14 SANTIAGO
Barrio : CENTRO BARRANCA DE UPIA META
Municipio : Barranca de Upia, Meta
Correo electrónico : transcosechasas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3148334107
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : M 2 P CASA N 14 SANTIAGO
Municipio : Barranca de Upia, Meta
Correo electrónico de notificación : transcosechasas@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 25 de julio de 2023 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2023, con el No. 99682 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRANSCOSECHA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, entre ellas las siguientes: TRANSPORTE DE CARGA ALQUILER DE MAQUINARIA AGRICOLA MECANIZADO DE COSECHA La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales. Para el desarrollo del objeto social, la Sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 40.000.000,00
No. Acciones	400,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 40.000.000,00
No. Acciones	400,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien tendrá (1) un suplente designado por la Asamblea General de Accionistas. En aquellos casos en el que Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de ésta. El Representante Legal y su suplente serán nombrados para periodos de un (1) año prorrogable indefinidamente si se quiere. En caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el Representante Legal y su suplente continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no se efectúe una nueva designación. La cesación de las funciones del Representante Legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante Legal y su suplente, deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas según el caso. Funciones y facultades del Representante Legal: La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. El suplente del Representante Legal tendrá las mismas funciones y facultades del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad. Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de la Sociedad. Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. Entablar las acciones legales frente a quienes malversen,

destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad. Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, resoluciones o demás documentos. Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas. Someter a consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 25 de julio de 2023 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2023 con el No. 99682 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JEHISON ANDRES GUTIERREZ GALINDO	C.C. No. 1.121.867.893
REPERSENTANTE LEGAL SUPLENTE	ORACIO HERNANDEZ QUIROGA	C.C. No. 17.347.086

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: A0161
Actividad secundaria Código CIIU: N7730
Otras actividades Código CIIU: H4923

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de

2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $82.020.784,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : A0161.

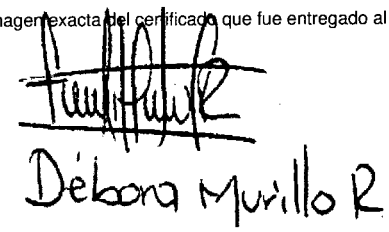
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141151538817

(415)7707212489984(8020) 000014115153881 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 4 9 2 3 0	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TRANSCOSECHA S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Barranca de Upía 1 1 0

41. Dirección principal
M 2 P CASA N 14 SANTIAGO

42. Correo electrónico TRANSCOSECHASAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 8 3 3 4 1 0 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 6 1	2 0 2 4 , 1 2 , 1 9	7 7 3 0	2 0 2 3 0 7 2 5	4 9 2 3			0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	4	2	5	2																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-12-19 / 11:45:07AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GUTIERREZ GALINDO JEHISON ANDRES
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141151538817

(415)7707212489984(8020) 000014115153881 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 4 9 2 3 0	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 3 0 7 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 8 3 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 4 5 1 9 4	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 3 0 8 3 0
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 8 3 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141151538817

(415)7707212489984(8020) 000014115153881 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 4 9 2 3 0	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 8 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 1 8 6 7 8 9 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUTIERREZ	GALINDO	JEHISON	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 8 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 7 3 4 7 0 8 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERNANDEZ	QUIROGA	ORACIO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Villavicencio, 18 de septiembre de 2026

Señores,
G&Q TRANSPORTAMOS ORINOQUIA S.A.S.
Tel. 3102203235
transportadoratils.cabuyaro@gmail.com

Ana Guzmán.
Recibido.
18-Sep-26.

REF.: INVITACIÓN A COTIZAR

Cordial saludo,

Me permito invitarlo a presentar cotización para el desarrollo del proceso que pretende adelantar la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género, y cuyo objeto es: **REALIZAR EVENTO DE CAPACITACIÓN Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE MUJERES EMPRENDEDORAS DEL DEPARTAMENTO DEL META.**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Descripción del Elemento y/o Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad
Nevera no frost 267 litros, 2 puertas.(3) Estufa industrial de tres puestos (5) Estufa Tamalera 1 Puesto Enana (1) Molino industrial eléctrico para granos (1) Batidora de pedestal con capacidad de 4,5 litros.(1) Derretidor de cera de 10 litros (1) Estante Metálico 5 niveles. (9) Vitrina vertical en vidrio y aluminio (3) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (1) Mesa en acero con entrepaño. (3) Juego de mesa , con cuatro sillas con brazos (5)	Acacías	VIAJE	1
Nevera no frost 267 litros, 2 puertas (2) Molino industrial eléctrico para granos (1) Juego de mesa cuadrada de 80 cm x 80 cm, con 4 sillas (1) Estante Metálico 5 niveles. (2)	Barranca de Upía	VIAJE	1
Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (1) Molino industrial eléctrico para granos (1) Juego de mesa cuadrada de 80 cm x 80 cm, con 4 sillas (2) Mesa en acero con entrepaño. (1)	Castilla La Nueva	VIAJE	1
Congelador horizontal, capacidad 197 litros (3) Estufa Tamalera 1 Puesto Enana (1) Computador portátil 15.6". (1)	Cubarral	VIAJE	1

Plotter De Corte transversal automático. (1) Selladora de Bolsas Plástica Profesional 30 cm (2) Pistola de calor profesional eléctrica de 1600 W (1)			
Nevera no frost 267 litros, 2 puertas. (2) Congelador horizontal, capacidad 197 litros. (2) Selladora de Bolsas Banda Continua (1) Caja registradora de 110V con pantalla LED (1) Guadaña, desbrozadora o podadora (1) Motosierra A Gasolina Cilindrada 30.1cc (1) Estante Metálico 5 niveles (4) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (2) Vitrina vertical en vidrio y aluminio (2)	Cumaral	VIAJE	1
Congelador horizontal, capacidad 197 litros. (3) Batidora de pedestal con capacidad de 4,5 litros (1) Horno para panadería industrial 3 gavetas.(1) Estante Metálico 5 niveles. (6) Vitrina vertical en vidrio y aluminio (2) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (2) Escritorio para computador con cajones (1)	El Calvario	VIAJE	1
Nevera no frost 267 litros, 2 puertas. (2) Estante Metálico 5 niveles. (2)	El Castillo	VIAJE	1
Batidora de pedestal con capacidad de 4,5 litros (1) Estufa industrial de tres puestos (1) Estante metálico (1) Licuadora Profesional 5 Velocidades .(1) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (1)	El Dorado	VIAJE	1
Nevera no frost 267 litros, 2 puertas (1) Congelador horizontal, capacidad 197 litros. (6) Molino industrial eléctrico para granos (2) Nevera 52 Litros con mango retráctil (1) Maquina Comercial De Raspado. (2) Máquina bordadora (1) Máquina de coser mecanica profesional (1) Lavacabezas en Porcelana con Cabezote (1) Refinador de cacao. Capacidad 7 libras (1) Horno para panadería industrial 3 gavetas. (1) Estante Metálico 5 niveles. (8) Vitrina vertical en vidrio y aluminio (2) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (4) Juego de mesa cuadrada con cuatro sillas (5)	Fuente-deoro	VIAJE	1
Nevera no frost 267 litros, 2 puertas.(2) Nevera 52 Litros con mango retráctil (1) Congelador horizontal, capacidad 197 litros (3) Licuadora Profesional 5 Velocidades (1) Máquina Peladora de Mangos (1)	Granada	VIAJE	1

Computador portátil 15.6". (1) Impresora multifuncional. (1) Maquina Comercial De Raspado. (1) Máquina plana industrial electrónica (1) Refinador de cacao. Capacidad 7 libras. (1) Balanza Pesa Pediatrica digital (1) Estante Metálico 5 niveles (6) Vitrina vertical en vidrio y aluminio. (2) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (1) Mesa en acero con entrepaño (1) Juego de mesa cuadrada con cuatro sillas (1) Maniquí Femenino Cuerpo Completo 175 Cm (1)			
Computador portátil 15.6" (1) Juego de mesa cuadrada con 4 sillas (1)	Guamal	VIAJE	1
Congelador horizontal, capacidad 197 litros (3) Estufa Tamalera 1 Puesto Enana, (1) Estante Metálico 5 niveles. (2)	La Macarena	VIAJE	1
Nevera no frost 267 litros, 2 puertas.(1) Estufa industrial de tres puestos, (1) Estante Metálico 5 niveles. (1) Juego de mesa cuadrada con cuatro sillas(2)	Uribe	VIAJE	1
Molino industrial eléctrico para granos .(1) Refinador de cacao. Capacidad 7 libras. (1) Tostador de café en acero inoxidable. (1)	Lejanías	VIAJE	1
Nevera no frost 267 litros, 2 puertas. (1) Estante Metálico 5 niveles. (1)	Mapiripan	VIAJE	1
Nevera no frost 267 litros, 2 puertas.(1) Congelador horizontal, capacidad 197 litros (1) Estante Metálico 5 niveles. (2)	Mesetas	VIAJE	1
Nevera no frost 267 litros, 2 puertas. (1) Computador portátil 15.6". (1) Máquina granizadora 2Lt. (1) Estante Metálico 5 niveles. (1) Vitrina vertical en vidrio y aluminio. (3) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (2) Juego de mesa cuadrada con cuatro sillas (3) Toldo plegable cuadrado de 3mt x 3mt (1)	Puerto Concordia	VIAJE	1
Nevera no frost 267 litros, 2 puertas(1) Computador portátil 15.6". (1) Estante Metálico 5 niveles. (1) Juego de mesa cuadrada con 4 sillas (1)	Puerto Gaitán	VIAJE	1
Congelador horizontal, capacidad 197 litros. (4) Plancha de Cabello, Recubrimiento de cerámica (1) Estante Metálico 5 niveles. (4) Vitrina vertical en vidrio y aluminio (1)	Puerto Lleras	VIAJE	1
Nevera no frost 267 litros, 2 puertas. (1) Congelador horizontal, capacidad 197 litros. (2) Computador portátil 15.6". (1)	Puerto López	VIAJE	1

Asador en acero inoxidable con parrilla (1) Estante Metálico 5 niveles. (4) Juego de mesa cuadrada con cuatro sillas (3) Mesa en acero con entrepaño (2) Toldo plegable cuadrado de 3mt x 3mt (1)			
Nevera no frost 267 litros, 2 puertas. (3) Congelador horizontal, capacidad 197 litros. (6) Estufa industrial de tres puestos (2) Computador portátil 15.6". (1) Impresora multifuncional (1) Estante Metálico 5 niveles. (10) Juego de mesa cuadrada con cuatro sillas (3) Termo doble pared, con tapa tipo bomba, (2) Parasol redondo de 2,40 m de diámetro (1) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (2)	Puerto Rico	VIAJE	1
Nevera no frost 267 litros, 2 puertas. (1) Congelador horizontal, capacidad 197 litros. (5) Selladora de Bolsas Banda Continua (1) Estante Metálico 5 niveles. (6) Vitrina vertical en vidrio y aluminio.(1) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (1) Termo doble pared, con tapa tipo bomba, (3)	Restrepo	VIAJE	1
Nevera no frost 267 litros, 2 puertas. (3) Congelador horizontal, capacidad 197 litros (8) Estufa industrial de tres puestos (1) Impresora multifuncional. (1) Máquina de grabado y corte laser . (1) Horno Lechonero Dos Camaras Industrial (1) Cilindradora de piso industrial (1) Estante Metálico 5 niveles. (16) Mesa en acero con entrepaño. (1) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (1) Vitrina vertical en vidrio y aluminio (2) Juego de mesa cuadrada con cuatro sillas (5) Toldo plegable cuadrado de 3mt x 3mt, (1) Maniquí de Mujer Cuerpo Completo Talla Grande. (1)	San Carlos de Guaroa	VIAJE	1
Congelador horizontal, capacidad 197 litros (1) Batidora de pedestal con capacidad de 4,5 litros, (1) Estante Metálico 5 niveles. (1) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (1)	San Juan de Arama	VIAJE	1
Batidora de pedestal con capacidad de 4,5 litros,(1) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (1)	San Jua-nito	VIAJE	1
Nevera no frost 267 litros, 2 puertas. (1) Computador portátil 15.6" (1) Impresora multifuncional. (1)	San Martín	VIAJE	1

Máquina mecatrónica de coser cuero (1) Máquina bordadora. (1) Estante Metálico 5 niveles. (2) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (2)			
Nevera no frost 267 litros, 2 puertas (2) Congelador horizontal, capacidad 197 litros.(6) Plotter De Corte transversal automático. (1) Refinador de cacao. Capacidad 7 libras (1) Carro de comidas rápidas en acero inoxidable (1) Picador Comercial De Frutas Y Verduras. (1) Soldador Inversor (1) Prensa Hidráulica para 6 Toneladas. (1) Gato hidráulico de botella de 6 toneladas (1) Estante Metálico 5 niveles. (6) Mesa en acero con entrepaño. (1) Juego de mesa cuadrada con cuatro sillas (2) Termo doble pared, con tapa tipo bomba, (1)	Vistaher-mosa	VIAJE	1

Además de lo anterior, solicitamos aportar dentro de la cotización los siguientes documentos:

- Cámara de Comercio con vigencia no mayor a un mes
- Registro Único Tributario (RUT)

PERIODO LÍMITE DE RECEPCIÓN DE LA COTIZACIÓN: Máximo tres (03) días hábiles.

VALIDEZ DE COTIZACIÓN: La vigencia de las cotizaciones deberá tener como mínimo tres (03) meses contados a partir de su presentación.

VALOR OFRECIDO: El oferente deberá presentar el valor de su cotización en pesos colombianos, incluyendo la totalidad de los costos directos e indirectos asociados a la suscripción, legalización y ejecución del eventual contrato, tales como impuestos, tasas, contribuciones, descuentos por concepto de estampillas, constitución y expedición de la garantía única, cuando a ello haya lugar, así como los costos de logística, transporte, cargue, descargue, entrega y/o distribución de los elementos, personal, equipos, materiales, insumos y demás gastos necesarios para el adecuado y oportuno cumplimiento del objeto contractual.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será por término de un (1) mes, contado a partir de la suscripción del acta de inicio entre el(la) supervisor(a) del contrato y EL(LA) CONTRATISTA, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA el valor de ejecución del contrato mediante pagos parciales hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor total del contrato, previa acreditación de la entrega e ingreso de un volumen considerable de los muebles y equipos al almacén de la Entidad Contratante, junto con los respectivos soportes que acrediten la recepción de los bienes. El diez por ciento (10%) restante del valor total del contrato será pagado una vez culminada la ejecución contractual, con ocasión de la etapa de liquidación del contrato, previa presentación del informe final de actividades elaborado por EL CONTRATISTA y la suscripción del acta de finalización y liquidación correspondiente, de conformidad con los requisitos establecidos por la Entidad.

Para cada pago parcial (correspondiente al 90%), EL CONTRATISTA deberá presentar la respectiva factura o documento equivalente que relacione los elementos y/o muebles entregados e ingresados según corresponda, con el lleno de los requisitos legales y reglamentarios, acompañada de la

certificación expedida por el supervisor del contrato en la que conste el cumplimiento de las obligaciones y actividades ejecutadas, así como la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda, sobre el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales a que haya lugar, incluidos los correspondientes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

Asimismo, EL CONTRATISTA deberá asumir y garantizar propiamente el transporte que se requiera para la entrega e ingreso de los muebles y equipos al almacén de la Entidad Contratante, de conformidad con las cantidades y condiciones establecidas en las obligaciones contractuales y especificaciones técnicas del proceso.

Los descuentos, impuestos y contribuciones aplicables al presente proceso contractual se efectuarán conforme a la normatividad vigente y dependiendo de la naturaleza, objeto, cuantía y características específicas del contrato, así como de la calidad tributaria del contratista.

En ese sentido, podrán aplicarse, según corresponda, los siguientes conceptos:

Estampilla ProDesarrollo: 2% (antes de IVA).
Estampilla de Cultura: 2% (antes de IVA).
Estampilla de Turismo: 2% (antes de IVA).
Estampilla Universidad de los Llanos (Unillanos): 1% (antes de IVA).
Estampilla ProHospital: 1% (antes de IVA).
Estampilla de Justicia Familiar: 2% (antes de IVA).
Tasa ProDeporte: 2% (antes de IVA).
Impuesto de Timbre: 0.5% del valor del contrato.
Retención de Industria y Comercio (ICA), conforme al Acuerdo 515 de 2021.
Retención en la fuente, conforme al Estatuto Tributario.
Retención de IVA por adquisición de bienes gravados: 15% sobre el valor del IVA facturado (19%).

GARANTÍAS: EL CONTRATISTA deberá entregar las garantías correspondientes a los muebles y equipos suministrados, cuando por su naturaleza, características o especificaciones técnicas resulte procedente, junto con los respectivos documentos que acrediten su vigencia, cobertura y condiciones de aplicación.

Agradezco de manera atenta su atención y colaboración.

Cordialmente,

ALIX MONICA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Secretaria de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género (E)

Proyectó: **José Duván Bobadilla Barreto**
CPS Profesional de Apoyo

Villavicencio 24 de septiembre de 2026

R/ Alejandra García
24 - Sep - 26.

SEÑORES:

SECRETARIA DE LA MUJER
GOBERNACION DEL META

ASUNTO: COTIZACION PARA REALIZAR EVENTO DE CAPACITACIÓN Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS A MUJERES EMPRENDEDORAS DEL DEPARTAMENTO DEL DEPARTAMENTO DEL META.

Detalle		Lugar	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Garantizar el servicio de transporte terrestre de mercancía, para entrega de la totalidad de los elementos desde Villavicencio hasta el casco urbano de los municipios requeridos.	Nevera no frost 267 litros, 2 puertas.(3) Estufa industrial de tres puestos (5) Estufa Tamalera 1 Puesto Enana (1) Molino industrial eléctrico para granos (1) Batidora de pedestal con capacidad de 4,5 litros.(1) Derretidor de cera de 10 litros (1) Estante Metálico 5 niveles. (9) Vitrina vertical en vidrio y aluminio (3) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (1) Mesa en acero con entrepaño. (3) Juego de mesa , con cuatro sillas con brazos (5)	Acacías	1	$ 465.500,00	$ 465.500,00
	Nevera no frost 267 litros, 2 puertas (2) Molino industrial eléctrico para granos (1) Juego de mesa cuadrada de 80 cm x 80 cm, con 4 sillas (1) Estante Metálico 5 niveles. (2)	Barranca de Upía	1	$ 864.500,00	$ 864.500,00
	Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (1) Molino industrial eléctrico para granos (1) Juego de mesa cuadrada de 80 cm x 80 cm, con 4 sillas (2) Mesa en acero con entrepaño. (1)	Castilla La Nueva	1	$ 731.500,00	$ 731.500,00

	Congelador horizontal, capacidad 197 litros (3) Estufa Tamalera 1 Puesto Enana (1) Computador portátil 15.6". (1) Plotter De Corte transversal automático. (1) Selladora de Bolsas Plástica Profesional 30 cm (2) Pistola de calor profesional eléctrica de 1600 W (1)	Cubarral	1	$ 665.000,00	$ 665.000,00
	Nevera no frost 267 litros, 2 puertas. (2) Congelador horizontal, capacidad 197 litros. (2) Selladora de Bolsas Banda Continua (1) Caja registradora de 110V con pantalla LED (1) Guadaña, desbrozadora o podadora (1) Motosierra A Gasolina Cilindrada 30.1cc (1) Estante Metálico 5 niveles (4) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (2) Vitrina vertical en vidrio y aluminio (2)	Cumaral	1	$ 532.000,00	$ 532.000,00
	Congelador horizontal, capacidad 197 litros. (3) Batidora de pedestal con capacidad de 4,5 litros (1) Horno para panadería industrial 3 gavetas.(1) Estante Metálico 5 niveles. (6) Vitrina vertical en vidrio y aluminio (2) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (2) Escritorio para computador con cajones (1)	El Calvario	1	$ 997.500,00	$ 997.500,(
	Nevera no frost 267 litros, 2 puertas. (2) Estante Metálico 5 niveles. (2)	El Castillo	1	$ 798.000,00	$ 798.000,00
	Batidora de pedestal con capacidad de 4,5 litros (1) Estufa industrial de tres puestos (1) Estante metálico (1) Licuadora Profesional 5 Velocidades .(1)	El Dorado	1	$ 731.500,00	$ 731.500,00

	Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (1)				
	Nevera no frost 267 litros, 2 puertas (1) Congelador horizontal, capacidad 197 litros. (6) Molino industrial eléctrico para granos (2) Nevera 52 Litros con mango retráctil (1) Maquina Comercial De Raspado. (2) Máquina bordadora (1) Máquina de coser mecanica profesional (1) Lavacabezas en Porcelana con Cabezote (1) Refinador de cacao. Capacidad 7 libras (1) Horno para panadería industrial 3 gavetas. (1) Estante Metálico 5 niveles. (8) Vitrina vertical en vidrio y aluminio (2) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (4) Juego de mesa cuadrada con cuatro sillas (5)	Fuentedeoro	1	$ 1.064.000,00	$ 1.064.000,00
	Nevera no frost 267 litros, 2 puertas.(2) Nevera 52 Litros con mango retráctil (1) Congelador horizontal, capacidad 197 litros (3) Licuadora Profesional 5 Velocidades (1) Máquina Peladora de Mangos (1) Computador portátil 15.6". (1) Impresora multifuncional. (1) Maquina Comercial De Raspado. (1) Máquina plana industrial electrónica (1) Refinador de cacao. Capacidad 7 libras. (1) Balanza Pesa Pediatrica digital (1) Estante Metálico 5 niveles (6) Vitrina vertical en vidrio y aluminio. (2) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (1)	Granada	1	$ 937.650,00	$ 937.650,00

	Mesa en acero con entrepaño (1) Juego de mesa cuadrada con cuatro sillas (1) Maniquí Femenino Cuerpo Completo 175 Cm (1)				
	Computador portátil 15.6" (1) Juego de mesa cuadrada con 4 sillas (1)	Guamal	1	$ 532.000,00	$ 532.000,00
	Congelador horizontal, capacidad 197 litros (3) Estufa Tamalera 1 Puesto Enana, (1) Estante Metálico 5 niveles. (2)	La Macarena	1	$ 1.729.000,00	$ 1.729.000,00
	Nevera no frost 267 litros, 2 puertas.(1) Estufa industrial de tres puestos, (1) Estante Metálico 5 niveles. (1) Juego de mesa cuadrada con cuatro sillas(2)	Uribe	1	$ 1.396.500,00	$ 1.396.500,'
	Molino industrial eléctrico para granos .(1) Refinador de cacao. Capacidad 7 libras. (1) Tostador de café en acero inoxidable. (1)	Lejanías	1	$ 1.130.500,00	$ 1.130.500,00
	Nevera no frost 267 litros, 2 puertas. (1) Estante Metálico 5 niveles. (1)	Mapiripan	1	$ 1.463.000,00	$ 1.463.000,00
	Nevera no frost 267 litros, 2 puertas.(1) Congelador horizontal, capacidad 197 litros (1) Estante Metálico 5 niveles. (2)	Mesetas	1	$ 1.263.500,00	$ 1.263.500,00
	Nevera no frost 267 litros, 2 puertas. (1) Computador portátil 15.6". (1) Máquina granizadora 2Lt. (1) Estante Metálico 5 niveles. (1) Vitrina vertical en vidrio y aluminio. (3) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (2) Juego de mesa cuadrada con cuatro sillas (3) Toldo plegable cuadrado de 3mt x 3mt (1)	Puerto Concordia	1	$ 1.330.000,00	$ 1.330.000,00
	Nevera no frost 267 litros, 2 puertas(1) Computador portátil 15.6". (1) Estante Metálico 5 niveles. (1)	Puerto Gaitán	1	$ 1.330.000,00	$ 1.330.000,00

	Juego de mesa cuadrada con 4 sillas (1)				
	Congelador horizontal, capacidad 197 litros. (4) Plancha de Cabello, Recubrimiento de cerámica (1) Estante Metálico 5 niveles. (4) Vitrina vertical en vidrio y aluminio (1)	Puerto Lleras	1	$ 1.130.500,00	$ 1.130.500,00
	Nevera no frost 267 litros, 2 puertas. (1) Congelador horizontal, capacidad 197 litros. (2) Computador portátil 15.6". (1) Asador en acero inoxidable con parrilla (1) Estante Metálico 5 niveles. (4) Juego de mesa cuadrada con cuatro sillas (3) Mesa en acero con entrepaño (2) Toldo plegable cuadrado de 3mt x 3mt (1)	Puerto López	1	$ 931.000,00	$ 931.000,00
	Nevera no frost 267 litros, 2 puertas. (3) Congelador horizontal, capacidad 197 litros. (6) Estufa industrial de tres puestos (2) Computador portátil 15.6". (1) Impresora multifuncional (1) Estante Metálico 5 niveles. (10) Juego de mesa cuadrada con cuatro sillas (3) Termo doble pared, con tapa tipo bomba, (2) Parasol redondo de 2,40 m de diámetro (1) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (2)	Puerto Rico	1	$ 1.263.500,00	$ 1.263.500,00
	Nevera no frost 267 litros, 2 puertas. (1) Congelador horizontal, capacidad 197 litros. (5) Selladora de Bolsas Banda Continua (1) Estante Metálico 5 niveles. (6) Vitrina vertical en vidrio y aluminio.(1) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (1) Termo doble pared, con tapa tipo bomba, (3)	Restrepo	1	$ 465.500,00	$ 465.500,00

	Nevera no frost 267 litros, 2 puertas. (3) Congelador horizontal, capacidad 197 litros (8) Estufa industrial de tres puestos (1) Impresora multifuncional. (1) Máquina de grabado y corte laser . (1) Horno Lechonero Dos Camaras Industrial (1) Cilindradora de piso industrial (1) Estante Metálico 5 niveles. (16) Mesa en acero con entrepaño. (1) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (1) Vitrina vertical en vidrio y aluminio (2) Juego de mesa cuadrada con cuatro sillas (5) Toldo plegable cuadrado de 3mt x 3mt, (1) Maniquí de Mujer Cuerpo Completo Talla Grande. (1)	San Carlos de Guaroa	1	$ 937.650,00	$ 937.650,00
	Congelador horizontal, capacidad 197 litros (1) Batidora de pedestal con capacidad de 4,5 litros, (1) Estante Metálico 5 niveles. (1) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (1)	San Juan de Arama	1	$ 1.064.000,00	$ 1.064.000,00
	Batidora de pedestal con capacidad de 4,5 litros,(1) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (1)	San Juanito	1	$ 1.130.500,00	$ 1.130.500,00
	Nevera no frost 267 litros, 2 puertas. (1) Computador portátil 15.6" (1) Impresora multifuncional. (1) Máquina mecatrónica de coser cuero (1) Máquina bordadora. (1) Estante Metálico 5 niveles. (2) Vitrina tipo mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts (2)	San Martín	1	$ 731.500,00	$ 731.500,00
	Nevera no frost 267 litros, 2 puertas (2) Congelador horizontal, capacidad 197 litros.(6) Plotter De Corte transversal automático. (1) Refinador de cacao. Capacidad 7	Vistahermosa	1	$ 1.197.000,00	$ 1.197.000,00

	libras (1) Carro de comidas rápidas en acero inoxidable (1) Picador Comercial De Frutas Y Verduras. (1) Soldador Inversor (1) Prensa Hidráulica para 6 Toneladas. (1) Gato hidráulico de botella de 6 toneladas (1) Estante Metálico 5 niveles. (6) Mesa en acero con entrepaño. (1) Juego de mesa cuadrada con cuatro sillas (2) Termo doble pared, con tapa tipo bomba, (1)				

Cordialmente

JOSE ANUARIO BECERRA
Representante Legal

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/06/2026 - 16:44:15
Recibo No. S002451485, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6v2ukm6Ydh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : Q&G TRANSPORTAMOS ORINOQUIA S.A.S
Sigla : Q&G TRANSPORTAMOS ORINOQUIA S.A.S
Nit : 900374660-0
Domicilio: Cabuyaro, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 244508
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 08 de febrero de 2013
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 15 NO. 5 A 3 BRR SAN NICOLAS
Barrio : SAN NICOLAS
Municipio : Cabuyaro, Meta
Correo electrónico : qygtransportamos@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3102203235
Teléfono comercial 2 : 3102002615
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 15 NO. 5 A 3 BRR SAN NICOLAS
Barrio : SAN NICOLAS
Municipio : Cabuyaro, Meta
Correo electrónico de notificación : qygtransportamos@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 09 de agosto de 2010 de la Asamblea De Accionistas de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2013, con el No. 44067 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRANSPORTADORA INTEGRAL DE SERVICIOS LOGISTICOS MAR & HU SAS.

Por Acta No. 1 del 09 de agosto de 2010 de la Asamblea De Accionistas de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2013, con el No. 44067 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRANSPORTADORA INTEGRAL DE SERVICIOS LOGISTICOS MAR & HU SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 4 del 28 de enero de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2013, con el No. 44066 del Libro IX, BOGOT? A VILLAVICENCIO - META..

Por Acta No. 4 del 07 de julio de 2011 de la Asamblea De Accionistas de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2013, con el No. 44069 del Libro IX, se decretó POR ACTA N? 004 DE FECHA 07 DE JULIO DE 2011, CONSTA CAMBIO DE RAZ?N SOCIAL.

Por Acta No. 4 del 28 de enero de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2013, con el No. 44066 del Libro IX, BOGOT? A VILLAVICENCIO - META..

Por Acta No. 4 del 07 de julio de 2011 de la Asamblea De Accionistas de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2013, con el No. 44069 del Libro IX, se decretó POR ACTA N? 004 DE FECHA 07 DE JULIO DE 2011, CONSTA CAMBIO DE RAZ?N SOCIAL.

Por Acta No. 5 del 09 de febrero de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2013, con el No. 44124 del Libro IX, se decretó POR ACTA N? 005 DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2013, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ART. 1 - NATURALEZA Y DENOMINACI?N).

Por Acta No. 5 del 09 de febrero de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2013, con el No. 44124 del Libro IX, se decretó POR ACTA N? 005 DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2013, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ART. 1 - NATURALEZA Y DENOMINACI?N).

Por documento privado No. 1 del 14 de febrero de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2013, con el No. 44154 del Libro IX, se decretó POR ACTA N? 006 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2013, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ART. 2 - OBJETO SOCIAL).

Por documento privado No. 1 del 14 de febrero de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2013, con el No. 44154 del Libro IX, se decretó POR ACTA N? 006 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2013, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ART. 2 - OBJETO SOCIAL).

Por Acta No. 8 del 14 de marzo de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2013, con el No. 44517 del Libro IX, se decretó POR ACTA N? 008 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2013, CONSTA REFORMA PARCIAL D E ESTATUTOS (ART. 1 - RAZ?N SOCIAL (SE CAMBIA E INCLUYE SIGLA)).

Por Acta No. 8 del 14 de marzo de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2013, con el No. 44517 del Libro IX, se decretó POR ACTA N? 008 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2013, CONSTA REFORMA PARCIAL D E ESTATUTOS (ART. 1 - RAZ?N SOCIAL (SE CAMBIA E INCLUYE SIGLA)).

Por Acta No. 9 del 11 de junio de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2013, con el No. 45348 del Libro IX, se decretó POR ACTA N. 009 DEL 11 DE JUNIO DE 2013 CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTA TUTOS ARTICULO 2 (OBJETO)

Por Acta No. 9 del 11 de junio de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2013, con el No. 45348 del Libro IX, se decretó POR ACTA N. 009 DEL 11 DE JUNIO DE 2013 CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTA TUTOS ARTICULO 2 (OBJETO)

Por Acta No. 15 del 27 de diciembre de 2018 de la Asamblea De Accionistas Extraordinaria de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2019, con el No. 73980 del Libro IX, se decretó POR ACTA N 15 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2018 EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ART 1 RAZON SOCIAL)

Por Acta No. 16 del 03 de diciembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2020, con el No. 81989 del Libro IX, se decretó POR ACTA NUMERO 16 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2020, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 3 (DOMICILIO DE VILLAVICENCIO A CABUYARO).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 09 de agosto de 2030.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 48436 de 29 de abril de 2014 se registró el acto administrativo No. 263 de 21 de julio de 2011, expedido por Ministerio De Transporte en Villavicencio, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga.

Mediante inscripción No. 48436 de 29 de abril de 2014 se registró el acto administrativo No. 263 de 21 de julio de 2011, expedido por Ministerio De Transporte en Villavicencio, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto social principal: El desarrollo de la industria del transporte terrestre automotor público en la modalidad de carga y pasajeros para la industria en general a nivel nacional e internacional, en vehículos de propiedad de la empresa o alquilados, maquinaria pesada, equipos petroleros, incluyendo carga pesada, extra pesada, especial y extra dimensional, transporte multimodal, transporte de líquidos en carro tanque como el petróleo, crudo, combustibles, transporte de químicos y mercancías peligrosas. El transporte de carbón, transporte de madera, y cualquier otro producto o mercancía contratada. Asimismo el servicio de paqueteo de bienes de principio a fin desde el embalaje hasta la entrega final a su destino sea nacional o internacional. Además podrá realizar las siguientes actividades a) servicio de izaje y manejo de cargas. B) alquiler de maquinaria y vehículos de transporte de carga o pasajeros, izaje y manejo de cargas, obra civil, diseño y construcción de obras en todas las actividades de la ramas de ingeniera civil, mecánica, eléctrica, de instrumentación o cualquier otra relacionada con el ramo de la ingeniería y arquitectura. Suscribir contratos para elaborar diseños de ingeniería y construcción de obras civiles, mecánicas, eléctricas, y de instrumentación, prearranque y arranque de obras, realizar convenios de compra y venta de equipos, materiales o servicios, con firmas nacionales o extranjeras, estales o privadas, importar, exportar y comercializar materiales, equipos y de toda clase de accesorios relacionados o afines con el desarrollo de proyectos de ingeniería. Contratar y subcontratar personal y servicios, comercializar activos y realizar convenios de contratación y/o cooperación de forma directa o indirecta con otras empresas o personas naturales, para el desarrollo de todo tipo de obras de construcción o proyectos de ingeniería. Suministro y transporte materiales pétreos, suministro maquinaria amarilla. De la misma manera podrá desarrollar actividades de: C) la inversión de sus fondos y disponibilidad de bienes muebles e inmuebles y que produzcan renta a favor de la sociedad. D) podrá adquirir a cualquier título acciones, bonos, papeles de inversión, cedulas y cualquier otro valor bursátil. E) la sociedad podrá adquirir, enajenar, gravar, tomar en arriendo y administrar toda clase de vehículos, equipos y maquinaria de transporte y manejo de carga y personal, bienes muebles e inmuebles, propios o de terceras personas, para derivar de ellos renta según convenga a los intereses de la sociedad. F) compra y venta de mercancías, equipos, maquinaria, vehículos, para el desarrollo del objeto social, en general la importación y exportación de los bienes necesarios y afines al desarrollo del objeto social. G) compra, venta y alquiler de herramienta y repuestos para el mantenimiento de vehículos, equipos y maquinaria de carga y pasajeros, trailers, maquinaria de obra civil y equipos petroleros. H) desarrollar y prestar todo tipo de servicio técnico, inspección y mantenimiento relacionados con la industria petrolera.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 516.000.000,00
No. Acciones	516,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 516.000.000,00
No. Acciones	516,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 516.000.000,00
No. Acciones	516,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal.- La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista, quien tendrá suplente, las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieran conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas, facultades del representante legal.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 13 del 23 de febrero de 2015 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2015 con el No. 51856 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE ANUARIO BECERRA CHIDIAK	C.C. No. 17.330.366

Por Acta No. 18 del 07 de septiembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de septiembre de 2022 con el No. 93885 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JOSE MILTON BECERRA CHIDIAK	C.C. No. 17.347.131

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 4 del 28 de enero de 2013 de la Asamblea De	44066 del 08 de febrero de 2013 del libro IX

Accionistas
*) Acta No. 4 del 07 de julio de 2011 de la Asamblea De 44069 del 08 de febrero de 2013 del libro IX
Accionistas
*) Acta No. 4 del 28 de enero de 2013 de la Asamblea De 44066 del 08 de febrero de 2013 del libro IX
Accionistas
*) Acta No. 4 del 07 de julio de 2011 de la Asamblea De 44069 del 08 de febrero de 2013 del libro IX
Accionistas
*) Acta No. 5 del 09 de febrero de 2013 de la Asamblea De 44124 del 13 de febrero de 2013 del libro IX
Accionistas
*) D.P. No. 1 del 14 de febrero de 2013 de la Asamblea De 44154 del 15 de febrero de 2013 del libro IX
Accionistas
*) Acta No. 8 del 14 de marzo de 2013 de la Asamblea De 44517 del 18 de marzo de 2013 del libro IX
Accionistas
*) Acta No. 9 del 11 de junio de 2013 de la Asamblea De 45348 del 13 de junio de 2013 del libro IX
Accionistas
*) Acta No. 15 del 27 de diciembre de 2018 de la Asamblea De 73980 del 15 de mayo de 2019 del libro IX
Accionistas Extraordinaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4923
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: F4390 G4669

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: TRANSPORTADORA INTEGRAL DE SERVICIOS LOGISTICOS META Y VICHADA S.A.S. SEDE CABUYARO
Matrícula No.: 304297
Fecha de Matrícula: 01 de noviembre de 2016
Último año renovado: 2026
Categoría: Sucursal
Dirección : CRA. 3 NO. 7 10 VISO DE UPIA
Barrio : ZONA RURAL CABUYARO

Municipio: Cabuyaro, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.462.043.094,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4923.

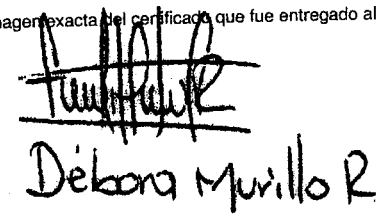
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141135727912

(415)7707212489984(8020) 000014113572791 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 7 4 6 6 0 | 6. DV 0 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1 | 25. Tipo de documento | 26. Número de identificación | 27. Fecha expedición | 14. Buzón electrónico 2 2

Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres

35. Razón social: Q&G TRANSPORTAMOS ORINOQUIA S.A.S

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9 | 39. Departamento: Meta 5 0 | 40. Ciudad/Municipio: Cabuyaro 1 2 4

41. Dirección principal: CL 15 CR 5 A 3 BRR SAN NICOLAS

42. Correo electrónico: transportadoratils.cabuyaro@gmail.com

43. Código postal 5 0 0 1 2 4 | 44. Teléfono 1 3 1 0 2 2 0 3 2 3 5 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad principal		Actividad económica		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 3	2 0 1 0 0 8 0 9	4 2 9 0	2 0 1 3 0 2 1 5	7 7 1 0	4 6 6 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 | 2 | 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

59. Anexos SI [] NO [X]

Para uso exclusivo de la DIAN

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2024 - 10 - 08 / 16 : 56: 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: BECERRA CHIDIAK JOSE ANUARIO

985. Cargo: Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 08-10-2024 04:58:53PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135727912

(415)7707212489984(8020) 000014113572791 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 3 7 4 6 6 0 | 6. DV: 0

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza: 2
65. Fondos:
68. Sin personería jurídica:

63. Formas asociativas: 1 2
66. Cooperativas:
69. Otras organizaciones no clasificadas:

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados:
67. Sociedades y organismos extranjeros:
70. Beneficio: 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		4
73. Fecha	2 0 1 0 0 8 0 9	2 0 1 1 0 7 0 7
74. Número de notaría		0 3
75. Entidad de registro	0 3	2 0 1 1 0 7 0 7
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 8 0 9	1 4 9 4 1 1 6
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 0 1 5 0 4 1	1 1
78. Departamento	1 1	1 4
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Composición del Capital

82. Nacional: 1 0 0 %
83. Nacional público: 0 . 0 %
84. Nacional privado: 1 0 0 . 0 %
85. Extranjero: 0 %
86. Extranjero público: 0 . 0 %
87. Extranjero privado: 0 . 0 %

Vigencia

80. Desde: 2 0 1 0 0 8 0 9
81. Hasta: 2 0 3 0 0 8 0 9

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	0 7	2 0 1 6 0 8 0 3		
2	8 1	2 0 1 9 0 5 2 8		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica:
94. Nombre del grupo económico y/o empresarial:
95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:
96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante:
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior:
171. País:
172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP:
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO